

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 156 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 149

#### celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la problemática relativa a la proliferación de casas de apuestas y la orientación política sobre juegos de azar. (Número de expediente 172/000148)</li> </ul>	31
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el uso de sociedades Instrumentales para pagar menos impuestos por parte de miembros del ejecutivo socialista y el compromiso del presidente de expulsar de su partido a quien lo haga. (Número de expediente 172/000150)</li> </ul>	37

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

_	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el señor Sánchez que está en condiciones de presentar a esta Cámara los presupuestos que España necesita? (Número de expediente 180/000776)	5
	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de la situación política actual? (Número de expediente 180/000786)	6
-	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las medidas que va impulsar su Gobierno para dignificar y acabar con las discriminaciones de las personas transexuales y del resto del colectivo LGTBI? (Número de expediente 180/000769)	8
-	Página
De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Está usted orgullosa de la coordinación del Gobierno? (Número de expediente 180/000777)	9
-	Página
De la diputada doña Ana Marcello Santos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué plan de reindustrialización tiene pensado la ministra llevar a cabo tras el ERE de la empresa Vestas en la provincia de León? (Número de expediente 180/000774)	10
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué postura tiene el Gobierno ante la situación de Naval Shipyard (Construcciones Navales del Norte, S.L.)? (Número de expediente 180/000772)	12
_	Página
Del diputado don José Ramón García Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Cómo ha usado la información privilegiada de Abengoa de la que usted disponía? (Número de expediente 180/000779)	13

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, en sustitución de don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Va a adherirse el Gobierno de	
España a la petición de investigar al régimen de Nicolás Maduro por crímenes de lesa humanidad en la Corte Penal Internacional. (Número de expediente 180/000787)	15
	Página
De la diputada doña María Eugenia Romero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué opina del uso de dinero público para pagar prostitución? (Número de expediente 180/000778)	16
	Página
De la diputada doña Beatriz Marta Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Le parece lícito acusar a la oposición a través de las redes sociales oficiales del Ministerio de Justicia? (Número de expediente 180/000780)	18
(Numero de expediente 100/000700)	
	Página
De la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Se reafirma la ministra de Justicia en que no ha mentido? (Número de expediente 180/000781)	19
	Página
Del diputado don Alfonso Candón Adán, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿No cree usted que los españoles tenemos motivos para estar orgullosos? (Número de expediente 180/000782)	20
_	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Entiende el ministro que en inmigración	22
está «todo controlado»? (Número de expediente 180/000784)	22
_	Página
Del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno en relación con las demandas planteadas en la	22
Agenda Gallega del Cambio por En Marea? (Número de expediente 180/000771)	23
_	Página
Del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública: ¿Cuáles son las medidas en las que trabaja su ministerio para mejorar la transparencia en las acciones del Gobierno y del conjunto de la administración? (Número de	0-
expediente 180/000785)	25

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 4

_	Página
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Es realista el plan presupuestario enviado a Bruselas? (Número de expediente 180/000783)	26
	Página
	<u> </u>
De la diputada doña Noelia Vera Ruíz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cómo tiene previsto el Gobierno reclamar a la banca el dinero del rescate bancario? (Número de expediente 180/000773)	27
	Página
De la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno el acuerdo presupuestario para Cataluña? (Número de expediente 180/000770)	28
160/000770/	
-	Página
Del diputado don Ignasi Candela Serna, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas compensatorias piensa tomar el Gobierno para asegurar la suficiencia financiera de las comunidades autónomas infrafinanciadas en tanto no se apruebe la reforma del Sistema de Financiación Autonómica? (Número de	
expediente 180/000768)	30
	Página
Interpelaciones urgentes	31
	Página
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la problemática relativa a la proliferación de casas de apuestas y la orientación política sobre juegos de azar	31
Formula la interpelación urgente la señora Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.	nfederal de
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).	
Replica el señor Fernández Castañón y duplica la señora ministra de Hacienda.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el uso de sociedades instrumentales para pagar menos impuestos por parte de miembros del Ejecutivo socialista y el compromiso del presidente de expulsar de su partido a quien lo haga	37
Formula la interpelación urgente el señor Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el	Congreso.
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).	
Replica el señor Bravo Baena y duplica la señora ministra de Hacienda.	
Se suspende la sesión a las doce del mediodía.	

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### **PREGUNTAS:**

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL SEÑOR SÁNCHEZ QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE PRESENTAR A ESTA CÁMARA LOS PRESUPUESTOS QUE ESPAÑA NECESITA? (Número de expediente 180/000776).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, se reanuda la sesión. **(Rumores).** Les ruego silencio, por favor. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno, en primer lugar, pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, ¿está en condiciones de traer a esta Cámara los presupuestos que España necesita?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente. (Rumores). Les ruego silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias presidenta.

Sí, señor Casado, lo que me temo es que respecto a lo que necesita España la opinión que tenga yo y la opinión que tenga usted probablemente sean completamente distintas. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Casado, adelante.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, creo que ayer hablaba usted de deslealtad porque criticáramos en la Unión Europea los presupuestos que usted ha presentado. ¿Lo dice usted, que votó en contra del pacto europeo Juncker-Schulz, ante la vergüenza de todos sus compañeros?, ¿usted, que votó en contra del comisario Cañete cuando nosotros habíamos apoyado a Solbes o a Almunia? ¿Y deja que su Gobierno diga que esto es una cuestión de patriotismo?, ¿el Gobierno, que vendió España a los independentistas por unos votos en la moción de censura?, ¿el Gobierno, que manda a Iglesias a negociar con un preso golpista o que manda a Zapatero a negociar estos presupuestos supuestamente con un terrorista como Otegi? (**Rumores.—Protestas**). Mire, señor Sánchez, su Gobierno es una ruina y yo defiendo a España de los presupuestos nefastos que usted presenta aquí, en Bruselas y donde haga falta.

Esta es la primera vez en la historia que se presentan unos presupuestos sin aprobar un techo de gasto en esta Cámara, de forma ilegal, y nosotros haremos lo posible para evitarlo; la primera vez que se presentan unos presupuestos en un panfleto partidista con un logotipo del Gobierno de España que parecía un besamanos al Partido Podemos. Pero no es la primera vez que el Partido Socialista presenta unos presupuestos manipulando gastos e ingresos, subiendo el déficit, subiendo también los impuestos; en definitiva, arruinando a España. Ya lo hicieron en 1996 y lo hicieron en 2011, porque usted se ha convertido en un plagio de Zapatero. Ahí estaba, como diputado, en 2009 cuando Zapatero alargó una legislatura acabada sepultándola en el hormigón del PlanE, y usted ahora pretende que le paguemos el alquiler de La Moncloa con más deuda, con más paro y con otra recesión.

Recibieron un país que crecía al 3 %, con 3 millones más de empleos, con las cuentas saneadas, con unos presupuestos aprobados que subían el sueldo a los funcionarios, que subían también el salario mínimo y las pensiones? Nosotros también, pero no lo haga a costa de más paro. Baje impuestos, abarate las contrataciones y así crecerá la economía, se contratará a más gente y podrán subir los salarios. Sin embargo lo que han hecho ha sido subir todos los impuestos —un infierno fiscal—: patrimonio, ahorro, renta, también transacciones financieras y tecnológicas, y lo que le está pasando es que al final se ensaña con 3 millones de autónomos, con 17 millones de conductores de coches diésel, y, como se decía siempre, el socialismo fracasa cuando se acaba el dinero de los demás. Por eso lo que interesa a los españoles es que fracase su Gobierno antes de que vuelvan a arruinar una vez más a España. (Varios señores diputados: Muy bien.—Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 6

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Casado, por esta respuesta donde al final acaba diciendo tantas cosas que no se le entiende qué quiere decirnos. (Varios señores diputados: ¡Ah!—Risas). Parece que le he entendido algo porque al final ha venido usted a decir que este Gobierno está subiendo los impuestos. No sé a qué clase media se refiere usted, ¿a aquellos que cobran más de 130 000 euros en el IRPF o a aquellos que tienen un patrimonio superior a los 10 millones de euros? Lo que sí le diré, señor Casado, es que con ustedes en el Gobierno se subieron hasta sesenta impuestos, dos terceras partes de impuestos vinculados con el IVA y con el impuesto sobre la renta de las personas físicas. (Aplausos).

Señor Casado, usted habla de rehén y yo le veo y le escucho, además no solamente durante las sesiones de control, sino incluso también durante los fines de semana —cuando usted deja auténticas perlas retóricas—, pero usted, al frente del Partido Popular, lo que representa es que es un rehén de su pasado más inmediato, pero también de su pasado más lejano. Mire, estas son las cuentas que necesita España. ¿Qué es lo que necesita España, señor Casado? Necesita justicia social. Si uno mira qué es lo que ha pasado durante estos años de crecimiento, ve que las clases más pudientes se han beneficiado hasta cuatro veces más que las clases menos pudientes, con lo cual lo que tenemos que hacer es repartir el crecimiento económico. ¿Eso qué significa? Que tenemos que subir el salario mínimo interprofesional; significa que tenemos que reconstruir el Estado del bienestar; significa que tenemos que reforzar la Ley de Dependencia, por cierto, para cumplir aquello que ustedes no cumplieron cuando estaban en el Gobierno, el 50 % de aportación por parte de la Administración General del Estado al sistema de dependencia, también cofinanciado por las comunidades autónomas. (Aplausos). Eso significa, señor Casado, que tenemos también que aumentar nuestro crecimiento potencial, y eso implica aumentar el presupuesto en educación, implica también aumentar el presupuesto en ciencia e implica también, señor Casado, que tenemos que consolidar las cuentas públicas. Estas cuentas públicas, señor Casado, lo que hacen es, por primera vez desde hace ya doce años, reconocer, recoger y registrar un déficit primario o, mejor dicho, un superávit primario. Hacemos un 0,4 % de recorte de ajuste del presupuesto estructural, del déficit estructural (rumores), y lo que hacemos es rebajar en 2 puntos la deuda pública del producto interior bruto, algo que ustedes no hicieron. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL? (Número de expediente 180/000786).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también dirigida al señor presidente... **(Rumores).** ¡Silencio! ... del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Presidente del Gobierno, usted ha enviado un documento a Bruselas que es un *fake*, que es un fraude, que es una mentira. (**Protestas**). Usted ha enviado un documento que ayer por la noche ya quedaba en papel mojado, un documento donde les metía un sablazo a los autónomos de 420 euros al año. Quiere poner en las espaldas de los autónomos el peso de su acuerdo con Junqueras y con Iglesias. Les meten un sablazo a los conductores, 670 millones. ¿Sabe cuánto es lo que usted pretende sacar de ahí? Más que del IRPF. Hablan de subirles los impuestos a los ricos y para ustedes un rico es un señor que llena el depósito para ir a llevar a sus hijos al colegio o para ir a trabajar. ¿Esos son los ricos, los señores de la clase media que cogen el coche esta mañana para llenarlo? Un sablazo, señor Sánchez, sablazo a los autónomos, sablazo a los conductores, a los inversores. ¿Estas son las cuentas que España necesita? No. ¿Y sabe lo peor? Que usted ha engañado a los españoles y quiere engañar a Europa. Ha llevado a Europa una senda que no existe, ha llevado el 1,8 y no respeta ni a esta Cámara ni a usted mismo ni a las instituciones. Esta Cámara, señor Sánchez —no sé si usted lo sabe—, no ha aprobado una senda del 1,8, es del 1,3. Usted tiene que adecuarse a la senda aprobada por esta Cámara. Le pregunto, señor Sánchez, ¿va usted a rectificar y va a traer una senda de déficit del 1,8 —que es lo que usted plantea— o va usted a mentir a los europeos y a todos los españoles? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, adelante.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 7

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Señor Rivera, usted debería informarse algo mejor antes de plantear las preguntas. Nosotros no vamos a subir las cuotas mínimas a los trabajadores autónomos como consecuencia del salario mínimo interprofesional en 900 euros. (**Aplausos**). Por tanto quítese usted esa idea de la cabeza y deje de mentir a los trabajadores autónomos.

Señor Rivera, nosotros vamos a presentar nuestros presupuestos en diciembre con una senda de estabilidad que es la que ahora mismo está recogida y reconocida por este Parlamento, hasta tanto esa senda de estabilidad presupuestaria no sea revisada, y ustedes, tanto la Mesa del Congreso como el Grupo Parlamentario Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Popular, dejen de obstruir parlamentariamente una ley que está ganada con el voto de la mayoría parlamentaria en el Congreso. (Aplausos). Por tanto deje usted de mentir, deje usted de insultar, deje usted de calumniar y haga oposición, señor Rivera. (Una señora diputada: ¡Muy bien!). Abandone la crispación y vuelva a la moderación. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Señor Rivera.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señor Sánchez, el que miente es usted. En el documento que envió usted a Bruselas ayer dice que les va a meter un sablazo de 1500 millones a los autónomos. Una de dos: o anoche ustedes cambiaron de criterio —no sé si esta mañana han vuelto a cambiar— o ustedes tienen que meter el sablazo a otros. ¿A quiénes les van a meter el sablazo si no se lo meten a los autónomos? Ya sabemos que a los conductores. ¿A quién más? Este documento ha quedado obsoleto en veinticuatro horas porque usted miente, usted es un fraude, señor Sánchez (**rumores**), y sus documentos también son un fraude. Sí, un fraude, porque engañar a Bruselas es un fraude.

Señor Sánchez, ¿sabe por qué perdió usted la votación en esta Cámara? Porque sus socios no le apoyaron. El señor Iglesias se tiene que ir a una cárcel a negociar los presupuestos en su nombre. Ese es el problema, que con los que han dado un golpe a la democracia en nuestro país usted es capaz de sentarse a sacar unas cuentas, no por los conductores ni por los autónomos ni por la clase media: para seguir un cuartito de hora más en La Moncloa; un cuartito de hora más. Pero aproveche el tiempo, señor Sánchez, que se le acaba. Sí, ríase. Los españoles están hartos de un presidente que no pasa por las urnas. Usted tiene miedo a las urnas, y yo le pregunto: señor Sánchez, ¿no sería mejor acabar con este fake, con este fraude y convocar elecciones? Yo le pido que convoque elecciones, que no tenga miedo al pueblo español. Vamos a votar. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Subimos los impuestos a las clases más pudientes de este país, señor Rivera: subimos el impuesto sobre el patrimonio un punto precisamente a los patrimonios de más de 10 millones de euros, subimos 2 puntos el impuesto sobre la renta de las personas físicas a aquellos que cobran más de 130 000 euros o a aquellos que cobran más de 200 000 euros, subimos los impuestos a las grandes corporaciones que tienen un tipo efectivo ahora mismo por debajo del 10 %, mientras que lo que hacemos es rebajar 2 puntos el impuesto sobre sociedades a las pequeñas empresas que ahora mismo están facturando menos de un millón de euros al año. Eso es lo que hace esta propuesta presupuestaria que plantea el Gobierno de España, señor Rivera. No engañe a los españoles; no engañe a los españoles.

Le tengo respeto, le escucho. Le he dicho antes que haga oposición, que sea coherente con su oposición. Lo que no puede ser es que usted hace diez años pidiera un salario mínimo interprofesional de 1000 euros al mes, y ahora en cambio usted diga que subir 900 euros al mes es una medida trasnochada. Señor Rivera, subir el salario mínimo interprofesional a 900 euros al mes no es una medida trasnochada, es una cuestión de dignidad en el trabajo, y este Gobierno va a defender esa subida salarial en línea con la Carta Social Europea. Para usted trasnochado es subir el salario mínimo interprofesional, con lo cual lo *cool* para Ciudadanos, señorías, es que un millón de trabajadores licenciados en nuestro país estén en riesgo de pobreza. Lo trasnochado para el señor Rivera es defender el feminismo y lo *cool* es simplemente defender la desigualdad laboral o el sistema de cuotas para acabar con el techo de cristal o el techo de cemento... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 8

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE VA A IMPULSAR SU GOBIERNO PARA DIGNIFICAR Y ACABAR CON LAS DISCRIMINACIONES DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES Y DEL RESTO DEL COLECTIVO LGTBI? (Número de expediente 180/000769).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también al señor presidente del Gobierno del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante, señoría.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Entiendo que cuando el señor Casado y el señor Rivera se refieren a golpistas se referirán a Tejero, que aún come paellas en casernas de la Guardia Civil.

Señor Sánchez, señor presidente, ¿qué medidas tiene pensado impulsar su Gobierno para acabar con la discriminación de las personas transexuales y del colectivo LGTBI?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rufián. No hable en futuro, hable en presente continuo, porque ya estamos tomando medidas desde el primer minuto que entramos en La Moncloa. La primera señal ha sido colocar al más alto nivel del Gobierno las políticas de igualdad, en manos de la Vicepresidencia del Gobierno. Se ha creado en el seno del Ministerio de la Presidencia la Dirección General de Igualdad de Trato y Diversidad. Cuando era líder de la oposición presentamos en esta Cámara, y ahora mismo está en trámite parlamentario, una ley contra la discriminación y por la igualdad de trato, y sabemos también que hay otra proposición de ley ahora mismo liderada por Unidos Podemos en relación con la igualdad social del colectivo LGTBI. Lo que pediría, aprovechando su pregunta, señor Rufián, al conjunto de la Cámara es que dejemos al margen las cuestiones partidistas, que dejemos al margen las cuestiones ideológicas, y que nos sumemos todos en un amplio consenso que creo que necesita este colectivo. Desde luego nosotros compartimos su sensibilidad y le puedo garantizar, señor Rufián, que estamos comprometidos con la igualdad y contra la discriminación y contra los delitos de odio, que efectivamente están aumentando como consecuencia probablemente de la polarización que se está viviendo en nuestra sociedad, también en el ámbito social. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Señor Rufián, adelante.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Señor presidente, señor Sánchez, yo hoy solamente soy un vehículo. Le voy a leer un escrito del colectivo: Me gustaría vivir en un país donde me puedan llamar Alberto, Andrea o María Jesús, libremente, independientemente de lo que tenga en las piernas. Me gustaría vivir en un país donde nadie me juzgue mi me estigmatice por acostarme con Alberto, con Andrea o con María Jesús. Me gustaría vivir en un país en el que sea yo y no mi DNI quien decida si soy hombre o soy mujer. Me gustaría vivir en un país donde no me marginen, insulten o agredan por pretender vivir y sentir como yo quiera. Me gustaría vivir en un país en el que no haya etiquetas para hombres y mujeres, en el que no se presuponga la heterosexualidad y en el que tener vulva o tener pene no tenga más importancia que ser zurdo o ser diestro.

Señor presidente, le sigo leyendo la carta: Vivimos en un Estado donde una ley patologiza a las personas transexuales, donde un registro civil dificulta el cambio de nombre, donde la policía y el ejército criminalizan al diferente, donde el poder público considera de utilidad pública a los homófobos de HazteOír, tan amigos del Partido Popular y de Ciudadanos.

Señor Sánchez, le pido, y con nuestro apoyo podrá contar, que legisle.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y yo le agradezco, señor Rufián, ese apoyo. Desde luego creo que a lo largo de la historia, cuando ha gobernado el Partido Socialista Obrero Español, hemos sido aquellos que hemos ensanchado el territorio de los derechos y de las libertades, también para las minorías y en especial para el colectivo LGTBI. Quiero recordarle que una de las primeras medidas que tomamos con este Gobierno al frente de las instituciones fue recuperar la financiación pública para la reproducción asistida de mujeres solteras y del colectivo de lesbianas, con lo cual ese compromiso está fuera de dudas. Tengo que anunciarle también que la ministra de Justicia se va a reunir en el día de hoy precisamente con el colectivo LGTBI para hablar de estas cuestiones que usted nos ha relatado en la carta. Lo único que le puedo decir es que nosotros queremos luchar contra todo tipo de discriminación. Usted ha hecho referencia a esto. También creo que habría que hacer referencia a que uno de cada tres niños en nuestro país afirma que en su clase hay acoso escolar, y eso significa que probablemente haya muchos niños LGTBI en las aulas que sufren esa discriminación, ese bullying. Nosotros estamos trabajando en formación del profesorado para la prevención y erradicación del bullying homofóbico y transfóbico. Este es un compromiso también del Gobierno de España. En definitiva, señorías, creo que hay dos leyes muy importantes en tramitación, y ojalá en esta legislatura puedan ver la luz con el consenso de todos los grupos parlamentarios. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

— DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿ESTÁ USTED ORGULLOSA DE LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000777).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta ahora dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

Señoría, usted es vicepresidenta y coordinadora del Ejecutivo, y además asume la Presidencia en funciones en las continuas giras al extranjero de ese español universal que es Sánchez. (Rumores). Usted pone un esfuerzo ímprobo en la coordinación, pero su Gobierno parece el camarote de los hermanos Marx. ¿De verdad usted se siente orgullosa de la coordinación del Gobierno? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Si me pregunta por un sentimiento le diré cuál tengo: el de cumplir mi deber constantemente. (Aplausos.—Un señor diputado: Para enmarcar.—Varios señores diputados: ¡Oh!).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

Señora Montserrat, adelante.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Señoría, permítame citar momentos estelares de la coordinación. En materia de libertades: Pedro Sánchez amenaza con querellarse a los medios críticos. Mientras, usted y la señora Delgado utilizan los perfiles oficiales de los ministerios para atacar a la oposición y para hacer propaganda electoral. (Rumores). Además ustedes y sus socios, ante los abucheos y los silbidos al señor Sánchez, piensan que es una falta de respeto, pero en cambio ante los silbidos a los símbolos nacionales piensan que es libertad de expresión. Ustedes tienen a las prostitutas desconcertadas. La señora Valerio dice que son un gol por la escuadra; la señora Delgado es la máxima defensora de sus servicios, y sus compañeros socialistas andaluces frecuentan, con dinero público, la prostitución. (Protestas.—Varios señores diputados: ¡Eh, eh!—Aplausos). Y usted, como ministra de Iqualdad...

La señora PRESIDENTA: Silencio. Silencio.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 10

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Y usted, como ministra de Igualdad, andaluza y vicepresidenta...

La señora PRESIDENTA: Les ruego silencio.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: ... ¿a quién apoya?

En materia de descoordinaciones déjeme que hable de ceses. Tienen a Màxim Huerta perplejo. Por una sociedad instrumental le enviaron a la luna; Borrell, Celaá y Pedro Duque continúan en la tierra. Y Montón dice que no entiende nada, que solo plagió el máster... (El señor Sicilia Alférez, señalando al señor Casado Blanco: El máster, el máster) ... o sea, el programa final de máster. Sí, sí. (El señor Zaragoza Alonso: Te has perdido.—Protestas.—Risas). Y quien plagió la tesis continúa vivito y huyendo del Senado. ¡Y vaya si usted se coordina! Se coordina con la señora Delgado para justamente desamparar al juez Llarena. Y el jefe de gabinete del señor Sánchez las desautorizó.

Señora Calvo, usted está completamente descoordinada, y más Pedro Sánchez, que confunde lo público con lo privado (**protestas**), que no sabe cuál es su sitio ni en el Gobierno ni en un besamanos. Señora Calvo, de una vez por todas coordínese ya, coordine Moncloa, Waterloo, la dacha de Galapagar y la *herriko taberna*.

Muchas gracias. (Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, ha sido una *performance*, ¿no? (Risas.—Aplausos). Lo suyo es lo mejor que conozco como política cultural del Partido Popular, pero le voy a decir algo. Usted me ha preguntado por un sentimiento y yo le voy a contestar. La coordinación está en el BOE y en la vida de la gente: diez directivas comunitarias traspuestas. Ustedes nos dejaron como el último país de la Unión Europea que no incluye en su ordenamiento interno el ordenamiento comunitario, con multas para España (aplausos); doce reales decretos-leyes; un plan contra la pobreza infantil; otro contra la explotación laboral; la Agenda 2030, que la dejaron sin hacer; un proyecto de Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo le llamaría usted a eso? ¿Qué nombre le pondría? Como usted, en su atrevimiento artístico, me coloca todos los miércoles en esta situación, se lo voy a contestar. Mire, usted formaba parte de un Gobierno donde el presidente decía habitualmente: no lo sé; no me he enterado; no me consta; a mí nadie me lo ha contado. Se lo voy a dejar muy claro: lo que este Gobierno hace es coordinación, en castellano. (Rumores). A lo que ustedes hacían, búsquele usted el nombre. (Risas.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARCELLO SANTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN TIENE PENSADO LA MINISTRA LLEVAR A CABO TRAS EL ERE DE LA EMPRESA VESTAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN? (Número de expediente 180/000774).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Ana Marcello Santos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora MARCELLO SANTOS: Gracias, presidenta.

¿Qué plan de reindustrialización tiene pensado la ministra llevar a cabo tras el ERE de la empresa Vestas en la provincia de León?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 11

Señora Marcello, desde el 27 de agosto, fecha en la que Vestas anunció el cierre de la factoría de Villadangos del Páramo, en León, el Gobierno se puso a trabajar para buscar una solución que abordase el impacto negativo en el empleo y en el tejido productivo de la zona. Tras el anuncio solicitamos una reunión urgente con los representantes de la empresa para conocer los motivos de la decisión, reunión que mantuvimos al día siguiente en Valladolid, donde participé junto al presidente de la Junta de Castilla y León. Ambos insistimos en la necesidad de dar una salida industrial a la unidad productiva y mantener el empleo, y exigimos un compromiso a la empresa para acometer un plan de reindustrialización. Posteriormente como sabe se creó un grupo de trabajo donde definir un conjunto de actuaciones para desarrollar este proyecto de reindustrialización. Tras un intenso trabajo, el 10 de octubre se firmó un marco general de actuación donde el Ministerio de Industria, Comisiones Obreras, UGT y Vestas establecen medidas para paliar el cese ordenado de forma coordinada, como digo, con los agentes sociales y la empresa, y buscar una solución industrial a la factoría y que recoge también planes de recolocación y formación de los trabajadores afectados. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Marcello, adelante.

La señora MARCELLO SANTOS: Mire, señora ministra, al igual que yo usted sabe que Vestas se instaló en León hace más de diez años gracias a la cesión de los terrenos y a los más de 15 millones de subvenciones recibidas. Una vez pasado el tiempo reglamentario que exigen las subvenciones de permanecer con la fábrica en funcionamiento, sin que suponga una multa o una penalización para la empresa, esta justo en ese momento presenta un ERE llevándose la producción a China, a pesar de tener más de 236 millones de beneficios, y eso afecta directamente a los más de 300 empleos directos, a los más de 200 empleos temporales y a más de 2000 empleos de manera indirecta. Esto, señora ministra, significa un ERE total a la provincia de León. ¿Y sabe lo que han hecho los trabajadores y las trabajadoras frente a este ataque? Autoorganizarse y declararse en más de tres meses de huelga indefinida, y acampar frente a la fábrica para evitar que esta se desmantele. ¿Y sabe lo que nos dicen los trabajadores y las trabajadoras cada vez que nos reunimos con ellos? Que hay que acabar con este saqueo, que hay que acabar con la política de desindustrialización y con los procesos de deslocalización que ocurren en nuestro país. (Aplausos). Y para eso, señora ministra, solo hay una cuestión: mano dura contra las multinacionales. No es admisible que en un país se llenen los bolsillos de subvenciones públicas y cuando han saqueado lo suficiente se marchen con el dinero dejando tirados a los trabajadores y a las trabajadoras.

Desconocemos realmente cómo es el plan de reindustrialización y recolocación para los trabajadores y las trabajadoras en el año 2017, pero sí le digo, señora ministra, que si lo que está negociando su Gobierno como alternativa a Vestas es atraer a fondos buitre de inversión con la misma idea de saqueo de dinero público y fugas de beneficios, con nosotras no cuenten. Porque, señora ministra, no es entendible que un Gobierno que tiene un Ministerio de Transición Ecológica no intervenga para impedir que una empresa de construcción de energías renovables cierre, y que todo pase en la misma provincia, donde se están cerrando las minas de manera desorganizada y donde las centrales térmicas se cierran sin garantizar una alternativa laboral. León, por desgracia, no es un caso aislado de los procesos de reindustrialización, también ocurre en La Naval de Sestao y en los astilleros. Por lo tanto, señora ministra, si queremos un país con futuro tiene que ser un país con industria y con empleo de calidad. Y para eso hay que ser valiente, o se está con la gente trabajadora o se está con las multinacionales. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Señoría, como sabe, este Gobierno ha tenido una actuación inmediata y responsable tras el cierre de la factoría de Vestas, en León. Como le digo en solo seis semanas hemos acordado con la empresa y los sindicatos —por cierto que representan a los trabajadores— un marco de actuación, un acuerdo que incluye medidas para mantener las capacidades industriales en la factoría hasta finales de 2019. El acuerdo también recoge un compromiso para buscar inversores industriales que permita, como digo, mantener nuevos proyectos en la planta. Como sabe estamos teniendo contactos con potenciales inversores, pero hasta que no evaluemos su viabilidad no los haremos públicos para no generar falsas expectativas a los trabajadores, algo que no están haciendo otros. Además una de las exigencias del ministerio que está recogida en el acuerdo es el compromiso de Vestas para facilitar la adquisición de las instalaciones a posibles inversores.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 12

Quiero señalar que este acuerdo está abierto a la incorporación de cualquier otro agente o Administración pública que decida sumarse; yo espero que ustedes en esta oposición responsable se sumen también a buscar soluciones, y desde el ministerio vamos a activar los proyectos que tenemos de apoyo industrial para financiar cualquier proyecto viable que dé continuidad a la unidad productiva y garantice el mayor número... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRANETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ POSTURA TIENE EL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN DE NAVAL SHIPYARD (CONSTRUCCIONES NAVALES DEL NORTE, S.L.)? (Número de expediente 180/000772).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo de la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

Adelante, señoría.

#### La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:

Gracias, presidenta.

Egun on, buenos días, ministra. Hoy nuevamente este grupo tiene que volver a reiterar una pregunta que ya realizamos hace prácticamente año y medio acerca de La Naval de Sestao, y es que nuevamente esta empresa se encuentra en una situación de dificultad porque ha solicitado un ERE de extinción, por lo que le preguntamos: ¿Qué postura tiene este nuevo Gobierno en relación con la situación de la de La Naval de Sestao?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Señora Sagastizabal, como sabe, el Gobierno considera el astillero Construcciones Navales del Norte, conocida como La Naval de Sestao, un proyecto industrial de vital importancia no solo para la economía vasca, sino también para la española por su contribución al PIB, su efecto arrastre sobre la industria auxiliar y, sobre todo, por los empleos directos e indirectos que genera. Por ello, desde que soy titular del Ministerio de Industria he seguido de forma muy directa la situación de La Naval que, como sabe, y lo acaba de decir, ya se encontraba en una situación delicada. Desde que se hizo pública la apertura de la fase de liquidación de la empresa, al no conseguir cerrar el armador el compromiso para que el buque se termine en el astillero de Sestao y al haber vencido los plazos legales para la presentación de un convenio de acreedores, el Ministerio de Industria actuó de forma inmediata y coordinada con el Gobierno vasco, el armador y los representantes de los trabajadores. En estos momentos estamos buscando una solución industrial, analizando todos los posibles escenarios, para garantizar la continuidad de la actividad del astillero y del empleo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Sagastizabal.

#### La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias.

Señora ministra, de todas formas nos gustaría una mayor concreción porque en la privatización de La Naval de Sestao entendemos que el Gobierno de España tuvo mucho que ver. Su Gobierno tiene una corresponsabilidad con La Naval porque en el año 2005 el Gobierno del Estado decidió la extinción de los astilleros Izar y, por tanto, la privatización de los cuatro astilleros que se dedicaban a la construcción civil, entre los que se encontraba La Naval. Hoy hay que decir que tres de ellos ya han desaparecido. El resto se englobó en Navantia, a la que se reservó el negocio militar. Una decisión, la privatización, con la que el Gobierno vasco desde luego fue muy crítico. Es verdad que la SEPI reservó para Navantia la construcción naval militar, pero hay que decir que desde el año 2015 puede operar también en el negocio civil, por lo

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 13

tanto, sin limitación alguna y haciendo la competencia al resto de astilleros por los mercados de construcción de buques gaseros o incluso plataformas eólicas marinas, elementos de alto valor añadido, en los que todos tienen que encontrar posiciones. Además, lo hace en condiciones mucho más ventajosas que el resto de astilleros privados, porque cuenta con financiación pública, planes de industrialización, planes financieros para su saneamiento y otro tipo de ayudas de las que los demás carecen, incluso en la búsqueda de contratos. Consecuencia de esa privatización también fue el pacto que otorgaba una protección especial a la plantilla de La Naval con un plazo de diez años y por el que Navantia se comprometió a rescatar a las personas trabajadoras en caso de despido por reducción de plantilla o por cierre del astillero. Eso no es suficiente por, primero, las implicaciones personales y familiares que podría conllevar y, segundo, porque detrás de La Naval de Sestao no solo hay un empleo directo de unas 200 personas, sino también una industria auxiliar importante que genera unos 1500 empleos indirectos. Además, creemos que esto es un tanto paradójico si tenemos en cuenta que Navantia en estos momentos está inmersa en un nuevo plan de negocio en el que parece que también se prevé un ajuste de plantilla.

Somos conscientes de que no se puede ir a una publificación en el sentido estricto por la normativa europea. Por eso, el Gobierno vasco también está trabajando en buscar inversores que den confianza al armador y se puedan concluir los trabajos y la posibilidad de que los Gobiernos puedan realizar una inversión en forma de aportación. Pero de lo que se trata es de buscar una solución que no sea coyuntural, que dé continuidad al astillero, una solución estructural. Por eso queremos un compromiso mayor de su Gobierno y le solicitamos que se reúna con...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias.

Señora Sagastizabal, como sabe usted, la empresa se encuentra en concurso voluntario de acreedores en fase de liquidación y, por tanto, sometido a la gestión de los administradores concursales. En este marco, el ministerio que dirijo sigue muy de cerca el desarrollo del procedimiento y, en estos momentos, estamos trabajando en la búsqueda, ya le decía, de una solución industrial para lo que es necesario, como sabe, la entrada de nuevos inversores privados interesados. El ministerio no puede conceder ayudas públicas —usted lo ha dicho—, porque no lo permite la normativa europea en materia de competencia. Un escenario en el que estamos trabajando, y que creemos que es el más razonable, es conseguir la construcción del actual buque que tiene el astillero en cartera, lo que permitiría dar más tiempo para la entrada de estos inversores interesados. En definitiva, señoría, dentro de las limitaciones que tenemos por la normativa europea, estamos trabajando con responsabilidad con el Gobierno vasco, con los sindicatos y con la empresa para alcanzar un acuerdo satisfactorio con el objetivo de salvar el mayor número de empleos del astillero y, en la medida de lo posible, continuar con la construcción del actual buque para promover la entrada de nuevos inversores privados. Le aseguro que con responsabilidad y de forma muy coordinada estamos trabajando y el compromiso de este Gobierno es darle una solución definitiva a este problema.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN GARCÍA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿CÓMO HA USADO LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DE ABENGOA DE LA QUE USTED DISPONÍA? (Número de expediente 180/000779).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta del diputado don José Ramón García Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha afirmado que es verdad que usted usó información privilegiada para vender unas acciones que podían suponerle una pérdida patrimonial y, es cierto, que ha calificado esa actuación como infracción muy grave, por lo que ahora usted, en la

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 14

actualidad, se encuentra sancionado. ¿Cómo usó usted esa información? Otra pregunta que le pido, por favor, que responda es si el presidente Sánchez conocía este extremo antes de nombrarle ministro de Exteriores.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, no he actuado en base a información privilegiada en la gestión de la cartera de valores de aquellas cuya gestión me había sido encomendada. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Señor ministro, no es lo que dice el expediente ni la sanción, pero ya le quiero avisar de que usted se encuentra ante un dilema moral más que político. El primer dilema moral es que usted puede constituir el sexto caso, y provocar el séptimo caso, que afecta a su Gobierno, porque si usted plantea un recurso lo va a tener que resolver su compañera, la ministra de Economía.

También le quiero decir, y esto tiene que tenerlo en cuenta, que usted ha hecho distintas afirmaciones diciendo que 9000 euros de esas acciones no eran apenas dinero, pero no es apenas dinero comparado con los 2 millones de euros que usted cobró por formar parte del consejo de Abengoa, siendo el consejero independiente mejor pagado de esa entidad justo antes de su crisis, y así lo recogen distintos medios de comunicación. ¿A qué lleva esto? A que usted cuando dice que podía haber vendido sus acciones sabe que no lo podía hacer con la actual Ley del Mercado de Valores. Asimismo, le hago también una reflexión un poco más general, pero que usted debe tener en cuenta. En otros países, y eso es derecho comparado, esta misma sanción acarrea un delito muy grave. (El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación hace gestos negativos). Sí, señor, un senador republicano del Estado de Nueva York se vio en la misma situación. Pero le digo una cosa más, no hay que irse al derecho comparado, ya que aquí esto lleva a la inhabilitación para formar parte de cualquier consejo de administración de cualquier empresa, según el código de buenas prácticas y usos de las empresas, pero no lo parece para formar parte del Consejo de Ministros del Reino de España. Esa es una reflexión que usted se debe hacer y, por eso, le decía que su decisión tiene que ser moral, sobre todo, pero aproveche esta respuesta para pedir perdón a aquella o a aquellas personas que compraron esas acciones y perdieron los 9000 euros. A raíz de ese proceso, la Audiencia Nacional abrió un proceso también en 2005, donde usted tuvo que ir a testificar. Lo que le digo es muy fácil, Pedro Sánchez no le va a dejar caer, pero usted está perdiendo su trayectoria y su responsabilidad; de ministro mínimo a ministro sublime, hoy le tengo que decir que su responsabilidad no es defender ni ser un escudo humano, como los otros ministros, de un presidente del Gobierno al que no eligieron los españoles. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrell Fontelles): Señoría, debo reconocer que la operación de venta de acciones por un limitado valor de 9000 euros de una cartera cuya gestión me había sido encomendada y que representaba una parte muy, muy, muy pequeña del total de acciones sobre las que tenía capacidad de operar, no fue adecuada por el momento en el que se produjo y por la apariencia de irregularidad que ha podido generar. Fue un error que puede constituir, de acuerdo con nuestra legislación, solo una falta administrativa y que además no afecta, según la legislación vigente, a las condiciones que establecen mi idoneidad para ejercer una función ministerial. Pero también debo decirle que no comparto la resolución de la CNMV y que he mantenido con rotundidad a lo largo de la tramitación del expediente que no hice uso de información que hubiera podido obtener en mi condición de consejero. Esta convicción la mantengo hoy en día y estoy convencido de que sería reconocida de llevarla delante de los tribunales de justicia.

Señoría, no tiene lógica alguna que si alguien tiene información privilegiada se limite a vender solo una parte muy, muy pequeña de la cartera que gestiona. Si hubiera tenido esta información, no hubiera sufrido

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 15

las pérdidas muy, muy elevadas que soporté como accionista de Abengoa, ya que perdí la casi totalidad de mi inversión.

La resolución de la CNMV no es firme en vía administrativa; no la dé usted por hecha, no es firme. Y ciertamente me cabe la posibilidad de recurrir esta decisión. Pero usted lo ha dicho: para ir a los tribunales de justicia debo pasar necesaria e inevitablemente por un recurso previo de alzada ante el Ministerio de Economía, que hoy me plantea la anómala situación en la que un ministro recurra ante el Gobierno del que forma parte, lo cual no me parece políticamente correcto porque puede ser presentado como un conflicto de intereses y cualquiera que fuese la resolución del recurso daría lugar a interpretaciones políticamente interesadas. Por eso entiendo... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Muchas gracias, terminó el tiempo. (El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Borrell Fontelles, continúa haciendo uso de la palabra).

Se terminó el tiempo, muchas gracias. (Rumores.—Un señor diputado: ¡Que todavía no ha acabado!—Protestas). Se terminó el tiempo. (Aplausos.—Continúan los rumores).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿VA A ADHERIRSE EL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA PETICIÓN DE INVESTIGAR AL RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN LA CORTE PENAL INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000787).

La señora PRESIDENTA: Silencio. (Rumores y protestas).

¡Señorías, les ruego silencio!

Pregunta de la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor ministro, ante la grave crisis que vive Venezuela, ¿que posición va a adoptar su Gobierno, la de la connivencia con el régimen, liderada por el señor Zapatero, o se va a posicionar con los distintos países que sí han decidido defender al pueblo venezolano? **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Señoría, la situación política es parte de nuestra mayor preocupación en política exterior. Siempre hemos señalado que la única solución que permitiría a Venezuela retomar un escenario democrático y de prosperidad socioeconómica es una salida negociada entre los propios venezolanos, que es, por cierto, la misma solución que propone la Unión Europea y la mayoría de la oposición venezolana. En coherencia con esto no nos hemos adherido a la petición de investigar al Gobierno venezolano por crímenes de lesa humanidad en la Corte Penal Internacional, como tampoco lo ha hecho, por ejemplo, México. Ya hay en marcha un procedimiento en el seno de esa Corte por la vía de una investigación preliminar que abrió la fiscal en febrero, y creo que no se debe de interferir con otro proceso. Pero, sobre todo, no podemos adherirnos a la petición por una cuestión de oportunidad: eso podría afectar negativamente la posibilidad de establecer una vía dialogada a la salida del conflicto. Creemos que hay otros cauces que pueden resultar más eficaces. La alta comisionada para Derechos Humanos, la señora Michelle Bachelet, puede contribuir a ello. Se va a desplazar a Venezuela: esperemos que la inviten las autoridades venezolanas para ello y que haga una investigación independiente, por ejemplo, sobre la muerte del concejal de Primero Justicia, el señor Fernando Albán. Y le quiero recordar que el Gobierno español ha sido el primer Gobierno de la Unión Europea que ha emitido una nota condenando esta situación y pidiendo explicaciones al embajador de Venezuela en España. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Rodríguez, adelante.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 16

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Si usted avisa de que el pueblo venezolano lo que quiere es eso, entonces no entendemos por qué precisamente el pueblo venezolano es el que pide que España se posicione con mucha más rotundidad. Hay cosas de su Gobierno de las que no sé qué me sonroja más; no sé si utilizar, por ejemplo, el *Aquarius* para sacarse una foto en lugar de hablar de política migratoria o me sonroja más que miren hacia otro lado con lo que está pasando en Venezuela. Europa ya ha dicho que no va a suavizar su posición. España sigue mirando a otro lado.

Esta Cámara aprobó la ampliación de sanciones para los altos dirigentes del Gobierno del señor Maduro. Su posición solo se puede justificar por dos situaciones, o bien porque se lo pida el señor Iglesias o, dos, porque estén encubriendo al señor Zapatero, señor ministro. ¿No ven lo que pasa? ¿Ustedes no ven lo que está pasando en Venezuela? Los venezolanos, como ya le he dicho, no son mercancía, no se trata de que se extraditen o no, que salgan... Los ciudadanos venezolanos son ciudadanos de ley, de derecho; ese pueblo ha acogido a muchos de nosotros.

Imagínese lo que pasaría si a usted o a mí nos tiran de un décimo piso simplemente porque pensamos de manera diferente al Gobierno. ¿Se lo puede imaginar? Porque yo no quiero que eso pase, pero es que además de lo que le estoy hablando no se lo estoy diciendo de oídas, tengo familia en Venezuela. Muchos de lo que estamos aquí tenemos familia Venezuela, y ven que sus primos o sus familiares directos se van del país porque no pueden soportar más la presión que allí existe, y que los que se quedan se quedan sin medios y simplemente por defender con orgullo, con orgullo, lo que han trabajado durante tantos años y que alguien les quiere quitar.

Yo solo le digo una cosa, señor Borrell, con Ciudadanos en el Gobierno de España, España no va a mirar a otro lado; España se va a sumar a Canadá, se va sumar a Colombia, se va a sumar a Francia para denunciar lo que está pasando ante la Corte Penal Internacional, porque España no tiene que abandonar a gran parte de los ciudadanos de nuestro país, ya que hay muchos españoles viviendo en Venezuela y tenemos también muchos venezolanos viviendo aquí, en España. ¡No abandone a un pueblo que es el primero en peticiones de asilo desde hace tres años! Eso quiere decir que algo está pasando y España, lamentablemente, no esta haciendo nada, y espero que no sea por proteger al señor Zapatero. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Señoría, no estamos mirando hacia otro lado, estamos mirando directamente a Venezuela. Estoy en permanente contacto con los miembros de la oposición venezolana, con los que están en Harvard y con los que están en prisión en sus casas.

Lo que estamos diciendo es exactamente lo mismo que dice la señora Mogherini. ¿Es la señora Mogherini un agente secreto del señor Iglesias? No; estamos diciendo lo mismo que dice la señora Mogherini. Hemos votado las sanciones personales contra los miembros del Gobierno venezolano. Las hemos votado en Bruselas. En ningún momento nos hemos planteado modificarlas, en ningún momento nos hemos planteado cambiar la presión sobre el régimen. Lo que sí hemos dicho es que, además de eso —en eso hay una mayoría dentro del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea—… (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, se ha terminado su tiempo. (El señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Borrell Fontelles, continúa haciendo uso de la palabra). Se terminó su tiempo, señor ministro. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ OPINA DEL USO DEL DINERO PÚBLICO PARA PAGAR PROSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000778).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Justicia. En primer lugar, pregunta de la diputada doña María Eugenia Romero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **ROMERO RODRÍGUEZ:** Gracias, señora presidenta. Señora ministra, ¿qué opina del uso de dinero público para pagar prostitución?

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 17

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Romero, cualquier tipo de explotación a la que se someta a una mujer me parece denigrante, y si además se contribuye a esa explotación con el uso de dinero público me parece repugnante y, desde luego, merecedor de nuestra más firme condena. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Romero, adelante.

La señora ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señora ministra.

Coincidirá usted conmigo en que hay signos de lucha activa por la igualdad, contra la explotación sexual y contra la cosificación de la mujer. Acordamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Los ayuntamientos llevan años con medidas disuasorias y hasta multas a los clientes. ¿Y qué nos encontramos en mi tierra? Señoría, clientes que pagaban con dinero público en los prostíbulos, con tarjetas *black* de directivos de la Faffe, fundación del Gobierno socialista andaluz, en prostíbulos de Córdoba, Cádiz y con el epicentro en mi provincia, Sevilla: sórdida situación. Encima lo califican como actividad comercial: denigrante calificación de una actividad que explota sexualmente en su mayoría a mujeres y a niñas. No se puede pisotear más a la lucha por la igualdad.

Entre 2004 y 2010 tres de las ocho tarjetas *black* asociadas a cuentas corrientes dotadas con 828 millones de euros, de la Junta de Andalucía, se usaron, que se sepa hasta ahora, 43 veces en prostíbulos: 31 969 euros. Desde 2014, en que saltó un informe de la Cámara de Cuentas, sobre la Faffe, que detectaba 50 millones de euros con ayudas irregulares, llevamos pidiendo explicaciones e información en el Parlamento andaluz; una información que el Gobierno andaluz no nos ha dado.

La comisión de investigación no ha podido funcionar por el adelanto electoral ni la presidenta comparecer en la misma. La señora Díaz calificó también de repugnantes estos hechos, pero ¿por qué ocultó información al Parlamento? ¿Por qué dijeron primero que eran solo 1800 euros y después que eran 16000, pero devueltos? ¿Qué hay en los registros contables de esas trece cajas que pide la UCO desde el 13 de julio de 2016 y que tras dos años y medio no se han dado? ¿Por qué tapa, mira para otro lado y calla, si es tan repugnante?

Señoría, los ERE, la Faffe, y hoy nos desayunamos con esto: Mi tierra lleva demasiado tiempo perdiendo recursos por las cloacas de la corrupción y el descontrol. Suponen 3500 millones de oportunidades de empleo para la gente en mi tierra. (La señora Romero Rodríguez muestra la portada del *ABC.*—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Romero, como le dije hace un momento, el uso de dinero público para fines privados me parece totalmente condenable y si, además, se usa para fines como los que se han mencionado aquí, es repugnante. Y esto es igual que suceda en Andalucía, en Mallorca o en Azerbaiyán. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): En España más de 45000 mujeres, niños y niñas, son víctimas de la explotación sexual y de la trata, y somos el país europeo con más consumo de prostitución que genera unos terribles ingresos y alcanza unos miles de millones de euros realmente escandalosos.

El Partido Socialista es un partido que ha dejado siempre clara su oposición respecto a este fenómeno execrable. Para nosotros la prostitución no es una profesión, sino un ataque a la dignidad y a la libertad de miles de mujeres y de miles de criaturas que se ven obligadas a ejercerla de manera forzosa por mafias o que se ven abocadas a tan terrible experiencia por la marginación o por la desesperación. La prostitución es una forma más de esclavitud y, este Gobierno, no aboga ni por su regulación ni por su prohibición, sino por su abolición.

Este Gobierno socialista tiene una firme posición de protección a los más vulnerables y a las víctimas de explotación sexual. Espero que en este camino nos encontremos. (**Aplausos**).

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 18

— DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ MARTA ESCUDERO BERZAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿LE PARECE LÍCITO ACUSAR A LA OPOSICIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA? (Número de expediente 180/000780).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida a la señora ministra de Justicia de la diputada, doña Beatriz Marta Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿le parece lícito acusar a la oposición a través de las redes oficiales del Ministerio de Justicia?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Escudero, en ningún momento se han usado las redes sociales del Ministerio de Justicia para acusar a ningún partido de la oposición. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Escudero.

La señora **ESCUDERO BERZAL:** A ver qué le parece este tuit de la semana pasada del Ministerio de Justicia: La derecha trata de aprovechar este chantaje con el único fin de evitar que este Gobierno siga avanzando en una senda de regeneración democrática, de transparencia y de cohesión social y territorial. Espero que haya cesado al responsable de las redes sociales del Ministerio de Justicia. Si ya cesó a su jefe de comunicación, porque cese a uno más da igual, mientras usted se mantenga en el cargo.

Ha utilizado un twitter institucional para dar una visión partidaria y partidista, que es todo menos imparcial, y no entra dentro del ámbito de actuación de su ministerio, señoría. El Ministerio de Justicia no es suyo y tampoco es del Partido Socialista, sino de todos los españoles, pero usted lo ha convertido en una sucursal de propaganda política del Partido Socialista.

Señora ministra, los twitter y las cuentas oficiales no hacen política porque son de todos los españoles y la pagamos todos los españoles con nuestro dinero, y lo único que tiene que hacer es informar de la acción del Gobierno y no acusar o atacar a parte de los españoles ni tampoco lavar la imagen de todos los ministros como están utilizando todos ustedes con sus cuentas; ni tampoco utilizar ese dinero público para hacer propaganda electoral. Señora ministra, ¿van a ir ustedes dopados a las elecciones? (Risas). ¡Es que ustedes confunden todo! ¡Absolutamente todo! La señora vicepresidenta decía que el dinero público era de todos y usted que el chantaje que se le hace a su persona es chantaje del Estado. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Hasta el propio presidente se confundió la semana pasada, que quería ser el rey de España. ¿Esta es la agencia? ¿Así avanzan ustedes en la agenda de regeneración democrática? ¿Esto es la democracia para ustedes? Desde luego, con ustedes y con sus socios la democracia española está en peligro.

La justicia no es política y es denigrante e indigno ver que su máximo representante destila sectarismo por todos los costados. Usted quiere ser más socialista que los socialistas, y usted no es la ministra del Ministerio de Fomento, sino la ministra del Ministerio de Justicia, al que está llevando a las cloacas con las que usted tiene tan buena relación. Señora ministra, en la política y en la vida no solo hay que serlo, sino hay que parecerlo. Usted hoy va como el jinete descabezado de *Sleepy Hollow*. Ha perdido toda la reputación. Carece de credibilidad ante los funcionarios del ministerio, los fiscales, los magistrados, los abogados, los procuradores y ante todos, señoría, porque toda España la ha oído hablar con las cloacas del Estado. La ha oído llamar maricón a su compañero, la ha oído decir que prefiere tribunales de tíos a los de tías y todos sabemos lo que opina sobre la explotación sexual, aunque ahora públicamente diga otra cosa. Deje de lamentarse y de hacerse la víctima. Su única defensa es que las grabaciones son

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 19

ilegales. ¿Puede decirme cómo era el mantenimiento y la difusión de la grabación de la señora Cifuentes? Deje de ser una niña enrabietada y sea una ministra del Gobierno de España. Si quiere ... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Se ha terminado su tiempo. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado día 10 tuvo lugar mi comparecencia en sede parlamentaria para explicar la posición del Gobierno sobre determinados asuntos a petición de varios grupos parlamentarios y también a petición propia. Como es habitual, el Ministerio de Justicia usa distintos medios para comunicar sus posiciones, al igual que usa las notas de prensa. Efectivamente, desde el Ministerio de Justicia se utilizaron las redes sociales como un canal más a través del cual comunicar el desarrollo de la comparecencia. Le puedo admitir que en la ejecución de esa comunicación pudo faltar un entrecomillado para dejar claro que se trataba de las declaraciones de la compareciente y no de declaraciones oficiales del Ministerio de Justicia, pero más allá de eso no puedo admitir que se nos acuse de un mal uso de las redes sociales, porque no fue así. En esa comparecencia lo que hice fueron contextualizaciones derivadas tanto de los medios de comunicación como de las conclusiones de la Comisión de investigación sobre la llamada Operación Cataluña, y todo ello era público y notorio. Comparto con usted la importancia de estos canales de comunicación, aunque aquí lo realmente importante es la veracidad de los contenidos que se transmiten; y en este punto le aseguro que este Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista nunca van a utilizar información falsa o manipulada, y menos para hacer política. Nosotros hacemos política desde el Gobierno, la que ustedes no hicieron en seis años. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿SE REAFIRMA LA MINISTRA DE JUSTICIA EN QUE NO HA MENTIDO? (Número de expediente 180/000781).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular, también a la señora ministra. Adelante.

La señora MORO ALMARAZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, desde que se hicieron públicas las grabaciones de Villarejo en la comida de 2009, a la que usted asistió, sabemos que quiso ocultar su relación con él. Sabemos de trapicheos para cambiar arbitrariamente a policías de destino, de intercambio de confidencias sobre casos abiertos en la Audiencia Nacional, su sórdida valoración de compañeros jueces, el supuesto conocimiento de delitos con menores o la anuencia ante la creación de una red de explotación sexual para la extorsión. ¿Aún sostiene que no ha mentido? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moro, sí; me reafirmo; no he mentido, señora Moro. (Risas y aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Moro Almaraz, adelante.

La señora MORO ALMARAZ: ¡Claro que usted ha mentido! Reiteradamente, con luz y taquígrafos, dentro y fuera de esta Cámara en la que el miércoles hizo de todo salvo informar con transparencia. ¡Claro que tuvo relación con Villarejo! Todos hemos conocido, aun a su pesar, la familiaridad de trato y el intercambio de información y de actuaciones sobre las que usted estaba obligada a negarse y a denunciar. Quiere pasar página y ¡pelillos a la mar!, pero no es posible. Usted ha mentido al atribuir delitos con menores a sus compañeros o no ha ejercido su función de fiscal. Usted asintió, se regocijó y seguramente se aprovechó de la comisión de delitos de explotación sexual de la mujer, cuando nada hizo tras las gozosas confesiones de Villarejo. ¿No puede entender que ya no es posible confiar en usted? ¿Cuántas

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 20

veces se saltó la ley, ocultó, tergiversó, manipuló y encargó investigaciones trucadas? Si esto fuera un caso y usted la fiscal, se abriría a sí misma una investigación. Usted, bajo su maquillaje de falsa progre y feminista, defiende que no hay igualdad porque las mujeres tenemos una ventaja indiscutible y porque prefiere a los tíos.

Claro que mintió, señora ministra, y no cumplió con su obligación de promover la acción de la justicia y de defender la legalidad. En todo ello ha dilapidado confianza y credibilidad. Y claro que ha tenido además una intervención vergonzosa para impedir la extradición de Ligorría con los efectos vinculados a Pérez-Maura. No se abstuvo, santificó el informe del abogado Vergara, que incorporó como asesor al ministerio, y siempre los mismos actores: Villarejo y Garzón.

Señora ministra, entierre el victimismo; usted es víctima de sí misma. Ahora sabemos que bajó a los infiernos para ganar estrellato en la Audiencia Nacional. Preocúpese de pedir perdón a las víctimas por sus intervenciones y ahora incorpore siempre esto: Contra la explotación sexual. (Muestra unas fotografías.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moro, esto no es una sesión de control. Pretenden hacer una erosión al Gobierno (**protestas**); pretenden echar a este Gobierno legítimo como sea; reitera, repite, le dan igual las manipulaciones y las falsedades. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Con decirlo, decirlo y decirlo, a lo mejor, señora Moro, se lo acaba creyendo y todo. A ustedes, que se trabaje por la ciudadanía, no les importa. (**Risas.—Un señor diputado: ¡Bueno!).** Sesión tras sesión de control, todos los miembros del Gobierno estamos explicando lo que hacemos, lo que se trabaja por la ciudadanía, y ustedes simplemente quieren erosionar.

He dado cumplidas explicaciones no solamente en diferentes sesiones de control... (Rumores.—Varios señores diputados: No, no).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): ..., sino también a través de mi comparecencia, exactamente de todas aquellas circunstancias sobre las que me tenía que explicar. Si ustedes se olvidasen simplemente de las mentiras, las manipulaciones, las noticias falsas y viniesen aquí a hablar de otra cosa (rumores), hablaríamos por ejemplo, señora Moro, de algo que usted conoce: la derogación del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que, ¿sabe usted por qué no está derogado? Porque ustedes no hacen sino pedir ampliaciones del plazo de enmiendas de esta norma.

El día 3 de septiembre su líder, el señor Casado, se reunió con miembros de las asociaciones de jueces y fiscales. Les prometió que iba a derogar el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que cubre la impunidad entre otros delitos del de corrupción (rumores), y fíjese lo que pasó al día siguiente de reunirse con las asociaciones: que se volvió a pedir por el Partido Popular una ampliación del plazo de enmiendas. (Aplausos.—Rumores.—Risas).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La **SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Eso, señora Moro, es no cumplir con la palabra dada a las asociaciones a las que se utilizó; eso tendría que ser hacer política, que ustedes ya no saben, porque en seis años se les ha olvidado. **(Aplausos.—Rumores).** 

— DEL DIPUTADO DON ALFONSO CANDÓN ADÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿NO CREE USTED QUE LOS ESPAÑOLES TENEMOS MOTIVOS PARA ESTAR ORGULLOSOS? (Número de expediente 180/000782).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Alfonso Candón Adán, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 21

El señor **CANDÓN ADÁN:** Señora ministra, España es un gran país con una gran historia, con un legado cultural enorme, con unos ciudadanos que han dado la talla ante circunstancias adversas y con una Fuerzas Armadas que son motivo de satisfacción y orgullo. ¿No cree usted que los españoles tenemos motivos para sentirnos orgullosos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Como usted me pregunta como ministra de Defensa, le voy a contestar que sí, que los ciudadanos españoles tienen derecho a sentirse profundamente orgullosos de las Fuerzas Armadas, unas Fuerzas Armadas a las que el Gobierno de su partido prometió unos ciclos inversores que no cumplió. Les prometió unos programas, que no cumplió. Les prometió unas retribuciones, que no cumplió. Tienen las bases y los acuartelamientos en unas condiciones absolutamente lamentables, usted no las querría para su casa. Pese a eso nuestras Fuerzas Armadas están llevando muy alto el pabellón de España: en misiones de paz en el extranjero, aquí en España protegiendo nuestros derechos constitucionales y, cuando llega el momento, ahí está la Unidad Militar de Emergencias, por ejemplo en Mallorca, ayudando a los ciudadanos. Sí, tenemos el derecho y la obligación de sentirnos orgullosos de las Fuerzas Armadas, como este Gobierno se siente, y va a hacer lo posible para intentar hacer todo aquello que ustedes no hicieron para cuidar y proteger a las Fuerzas Armadas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Candón, adelante.

El señor **CANDÓN ADÁN:** A mí esto de la política ya me lía. Ustedes tildan de antipatriota a todo el mundo. Buscando en la hemeroteca, ZP acusaba de antipatriotas a aquellos que le advertían de la crisis que se cernía sobre España, y no vea la que liaron ustedes. Tildan también de antipatriota a nuestro presidente, Pablo Casado, por denunciar los presupuestos ante la Unión Europea, que generarán una situación económica desastrosa. Y eso para ustedes es antipatriotismo. Señora ministra, su Gobierno si algo ha demostrado es que son ustedes una alegría para España —para nuestra historia, para nuestros símbolos y para nuestra libertad—, no sabemos si por iniciativa propia o por no molestar a sus socios de ocupación.

En la última celebración de la fiesta del Día Nacional de España hubo una ausencia total de campaña institucional en los medios de comunicación, sin rueda de prensa, con dos *spots* publicitarios que se emitieron a través de redes sociales y que han sido calificados como los peores desde hace muchos años. Les molesta la bandera de España hasta tal punto de que el PSOE de la Asamblea de Murcia ha mandado al Partido Popular que quite la bandera de su despacho; hasta el punto de quitarla de mensajes institucionales, o incluso hasta el punto de quitarla de la puerta del palacio de La Moncloa cuando el señor Sánchez recibe al señor Torra.

Faltan al respeto a la monarquía o al menos toleran que se le falte al respeto y pactan con sus socios de Podemos cambiar el delito de injurias al rey, algo que no aplican cuando el pueblo le silba al presidente del Gobierno y dicen ustedes que eso es una falta de respeto. Pero cuando se lo hacen al rey parece ser que para ustedes no es una falta de respeto, aunque ahora lleven ustedes la reprobación del rey a los tribunales por lo del Parlamento de Cataluña. Falta de respeto a los españoles, a los que intentan sangrar a impuestos para pagar sus favores; a los periodistas, a los que intentan amordazar; al Senado, al que intentan suplantar. En general, la falta de respeto a la democracia que, por cierto, este año cumple cuarenta años. Señora ministra, este es un dibujo que hizo mi hijo de siete años (muestra un dibujo con los colores de la bandera de España), que creo que se siente más orgulloso de ser... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor Candón, prepare usted bien las preguntas. Tenga un poco de respeto... (Rumores). Sí, respeto a los 4000 hombres y mujeres que desfilaron el Día de la Fiesta Nacional y a los miles de hombres y mujeres que estuvieron preparando ese desfile. Tenga usted un poco de respeto incluso a esta ministra, que estuvo inaugurando el 175.º aniversario de la bandera española. Le voy a decir una cosa, este Gobierno se siente profundamente orgulloso de los españoles. ¿Pero sabe de qué españoles? De aquellos pensionistas a los que ustedes sometieron a una determinada situación al no querer revalorizar las pensiones (Rumores)....

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 22

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): De aquellos dependientes a los que ustedes no quisieron apoyar. De aquellos jóvenes que se tuvieron que ir fuera de España porque ustedes no invirtieron en I+D+i. (**Rumores**). De aquellas mujeres que han tenido que sufrir una brecha salarial del 23 %. De aquellos trabajadores que han estado sometidos a un trabajo precario, tres de cada cuatro trabajos eran trabajos temporales. De esos españoles se siente orgulloso este Gobierno y por ellos va a seguir trabajando. Y desde luego poco patriota resulta aquel dirigente de su partido que va fuera de España a quejarse de España, de su Gobierno y de los españoles. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ENTIENDE EL MINISTRO QUE EN INMIGRACIÓN ESTÁ «TODO CONTROLADO»? (Número de expediente 180/000784).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas ahora al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor ministro, usted ha dicho que tiene todo controlado en inmigración. ¿Se ratifica?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. Señor Rojas, para tener todo controlado hay que tener un plan, para tener un plan hay que tener unos objetivos a los que este vaya dirigido. ¿Cuáles son los objetivos que tiene este Gobierno? Aquellos de los que careció el Gobierno del Partido Popular: generar una política real migratoria, una política migratoria a nivel internacional y una política migratoria a nivel nacional garantizando y dando la seguridad y protección necesarias. ¿Cómo se consigue eso? Se consigue afianzando las relaciones con países como Marruecos, Argelia, Senegal o Mauritania, cuestión en la que nos hemos fajado todo este tiempo y con éxito. ¿Cómo se consigue también? Con políticas como se están haciendo en Europa y como se verán próximamente en el Consejo Europeo de esta semana. ¿Cómo nos dirigimos nosotros a esos objetivos o cómo los conseguimos? Luchando, en primer lugar, contra las mafias. La legalidad no es permisividad. ¿Cómo lo conseguimos también? Trabajando por una migración legal y ordenada. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Rojas, adelante.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Por ahora, señor ministro, su plan se llama efecto llamada. Ha sido un descontrol en estos cuatro meses lo que están haciendo ustedes en temas de inmigración, probablemente porque el Gobierno está descontrolado y gastan el tiempo en sostenerse a sí mismos. Han socavado el crédito de las instituciones: fíjese en cómo está el Ministerio de Justicia, señoría. Usted tiene una trayectoria. La ministra no se mantiene ni un segundo más en su posición. Lo que estamos viendo aquí todas las mañanas es un Gobierno que es un desastre, que no rinde cuentas, que no tiene control, y en inmigración todo está peor, señoría.

Cada día tenemos un episodio nuevo. Por ejemplo, esta semana la ministra portavoz del Gobierno decía que se destinaban 3 millones de euros para un CIE en Motril. Pues bien, hace dos días el delegado del Gobierno en Andalucía dijo que la ministra portavoz de su Gobierno está mintiendo. Señorías, ¿dónde está el control? Tendrán que dar aquí más explicaciones. La inmigración tiene que ser legal, ordenada, vinculada a un contrato de trabajo, en cooperación con África y de lucha contra las mafias. Usted lo ha dicho hoy, pero no lo están ejerciendo todos los días. Lo cierto es que en estos cuatro meses ustedes han puesto la situación patas arriba en materia de inmigración con un efecto llamada clarísimo: dos mil personas en setenta y dos horas han llegado en pateras a nuestro país porque el efecto llamada que han creado es clarísimo —y lo dice todo el mundo—: con el *Aquarius* y luego con quitar las concertinas, aunque finalmente no lo hayan hecho. Están dando mensajes que no benefician a nadie: ni a la gente que se juega la vida cruzando el mar ni a la seguridad del Estado ni a las fronteras ni a las comunidades

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 23

autónomas, que tienen que hacerse cargo de los menores no acompañados. ¿Sabe cuántos han llegado en lo que llevamos de 2018 hasta septiembre? Son 11 000 menores no acompañados, señorías; un 134 % más que en todo el año pasado. Esta es la situación. Por cierto, el 50 % de ellos están en Andalucía, que tampoco hace nada por mejorar la situación. Hay dos administraciones socialistas, Gobierno de España y Junta de Andalucía, que no dan soluciones a los españoles porque el socialismo no sirve para dar soluciones a los españoles, señoría. Déjense de brindis al sol y de que está todo controlado en inmigración y dedíquense a trabajar por España, a mirarse menos a ustedes y a trabajar por nuestro país, que es lo que necesitamos. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Rojas. En cuanto a las referencias que hace usted al efecto llamada, yo diría simplemente que lo que están haciendo ustedes desde que están en la oposición es una llamada a la xenofobia. (**Protestas.—Aplausos**). Nosotros estamos llamando simplemente a una inmigración controlada.

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Nosotros, desde 2016 a 2017... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ... la inmigración ilegal creció en España un 170 %. Ustedes no hicieron nada. Nosotros, desde que estamos en el Gobierno... **(El señor Hernando Fraile: Nosotros, nosotros).** El 6 de julio se aprobó, gracias a este Gobierno, en el marco de la Unión Europea, un fondo fiduciario de emergencia para Marruecos. Hemos creado un mando único de control. **(Rumores).** 

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Una comisión delegada dentro del Consejo de Ministros. Hemos generado CATE nuevos con más plazas. ¿Y sabe lo que le digo fundamentalmente? Habla usted de la inmigración, pero luego ha ido a otros temas, a otros ministerios. ¿Y sabe por qué está controlada? Porque tenemos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajan denodadamente todos los días, las ONG que hacen lo propio, ayuntamientos de todos los partidos políticos que hacen lo mismo, y no estamos en la primera línea de los periódicos. (Aplausos.—El señor Hernando Fraile: Nosotros, los socialistas).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO GÓMEZ-REINO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ TIENE PREVISTO HACER EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS DEMANDAS PLANTEADAS EN LA AGENDA GALLEGA DEL CAMBIO POR EN MAREA? (Número de expediente 180/000771).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

En primer lugar, pregunta del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: ¿Va a cumplir su Gobierno con Galicia?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 24

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señor Gómez-Reino, sabe que la agenda gallega coincide en gran medida con las prioridades de este Gobierno. Para nosotros también es irrenunciable la justicia social, es irrenunciable la no discriminación por razón de género, la cohesión social, la cohesión territorial o la diversidad, entre muchas otras cosas. Desde esos principios y con estos objetivos trabajamos, como siempre han hecho todos los Gobiernos socialistas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Gómez-Reino, adelante.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA:** Hoy no le hablo solo en nombre de mi grupo parlamentario, tampoco le hablo en nombre de nuestros votantes solamente. Hoy les hablamos en nombre de Galicia, les hablo como militante de Galicia. Hoy traemos a esta Cámara lo que ya le hemos trasladado a su Gobierno, la 'Agenda gallega del cambio', la 'Axenda galega do cambio'. Va mucho más allá de una propuesta de nuestro grupo parlamentario a su Gobierno. Estamos hablando del conjunto de medidas y demandas mayoritarias que el pueblo de Galicia le exige al Estado. La práctica totalidad de las propuestas de esta agenda concitan la voluntad mayoritaria de la ciudadanía gallega y han sido apoyadas tanto por la sociedad civil como por la mayor parte de las fuerzas políticas en Galicia. Son propuestas con las que cuando votan en Galicia están de acuerdo los diputados y diputadas del Partido Popular y del Partido Socialista. Pero ¿qué sucede muchas veces? Que dicen una cosa en Galicia y votan la contraria en Madrid, que dicen una cosa cuando están en la oposición y a veces hacen la contraria cuando están en el Gobierno. Así que solo les pedimos coherencia. Lo que les proponemos es muy básico: cumplan con los compromisos que el Estado tiene adquiridos con Galicia. Ningún trato de favor, simplemente hablamos de justicia.

Cuando decimos transferir la AP-9 decimos autogobierno y decimos también gestión pública y no gestión privada de la principal infraestructura que conecta el eje atlántico de Galicia. Cuando decimos sanear las rías decimos valorar la pesca y valorar el medio ambiente. Cuando decimos Meirás decimos recuperar la memoria democrática de nuestro pueblo. Cuando decimos sector lácteo, sector de la pesca o sector naval decimos que se respeten nuestros sectores productivos. Y cuando decimos financiación autonómica decimos que los habitantes de Fisterra tienen que tener los mismos servicios y los mismos derechos que los de Madrid. Les hemos presentado la agenda gallega en positivo, con voluntad de colaboración. Ahora bien, son las líneas básicas que constituyen los mínimos para cumplir con Galicia. No hay excusas, señora ministra. Estos cinco diputados y 2 700 000 gallegos y gallegas esperamos y exigimos avances y respuestas. Galicia exige cambio. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Desde esa coincidencia y vocación de pacto hemos llegado ya a un acuerdo presupuestario la semana pasada. Por citar solo tres ejemplos que se incluyen en ese acuerdo presupuestario: el incremento de las pensiones mínimas y de viudedad, que corresponde al punto 26 de la agenda gallega; el esfuerzo en dependencia, que corresponde al punto 29, o la elevación de la partida de I+D+i, asumiendo además la prioridad de recuperar talento científico, que corresponde al punto 16. Igualmente quiero destacar cómo este Gobierno está trabajando y priorizando las relaciones Estado-comunidades autónomas, relaciones multilaterales pero también relaciones bilaterales, que corresponde al punto 2 de su agenda gallega. En este sentido el Gobierno asume compromiso de acordar con el Gobierno de la Junta de Galicia la constitución de esta comisión bilateral para abordar cuestiones como la política territorial, infraestructuras, fomento, hacienda, cultura o industria, y muchas de las cosas que usted precisamente mencionaba estoy segura de que se pueden tratar en el marco de esa comisión bilateral.

Finalmente este Gobierno también apuesta por el cumplimiento de cosas tan sensibles como la agenda y la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias, que sé que también les preocupa y saben ustedes que es un compromiso personal de esta ministra. Esto corresponde al punto 3, de la misma manera que también nos parece importante potenciar el desarrollo del artículo 3 de la Constitución que reconoce las distintas lenguas españolas.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 25

— DEL DIPUTADO DON ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS EN LAS QUE TRABAJA SU MINISTERIO PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO Y DEL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN? (Número de expediente 180/000785).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también dirigida a la señora ministra del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

#### El señor ELORZA GONZÁLEZ: Gracias.

Señora ministra, la aprobación de la moción de censura al Gobierno anterior supuso el final de un ciclo político de corrupción y de un gobierno ejercido desde el abuso de poder. Estamos ante una oportunidad auténtica de que el nuevo Gobierno aborde a fondo los procesos de regeneración democrática y de fortalecimiento de la democracia frente a las amenazas de un —digamos— frente nacional. Ante ello, este Gobierno, que cuenta con el apoyo de la ciudadanía, ya que esta necesita un Gobierno decente en el ejercicio de sus funciones, se plantea la necesidad de una cultura de ética institucional, lo cual supone más transparencia en la gestión del Gobierno, también por parte de los altos cargos y de todos los miembros de la Función pública.

Esta nueva oportunidad supone más mecanismos de participación en la toma de decisiones; supone un mayor sistema de integridad institucional; a la vez reclama mecanismos de prevención contra la corrupción, por ejemplo, mediante códigos éticos. Estamos también ante la necesidad de mayores procesos de rendición de cuentas y buenas prácticas por parte del conjunto de la Administración y del sector de empresas públicas. Y, por último, un apoyo decidido a los consejos territoriales de transparencia, con más recursos y con procesos de participación. En definitiva, señora ministra, ¿cuáles son las medidas en las que trabaja su ministerio para mejorar la transparencia en las acciones del Gobierno y del conjunto de la Administración? Y, ¿cómo va a promover las buenas prácticas entre los funcionarios públicos?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señor Elorza, precisamente por todas las cuestiones que usted destacaba, este Gobierno ha llegado al compromiso con los ciudadanos de cumplir con obligaciones de transparencia que el anterior Gobierno no había cumplido e incluso de añadir nuevos compromisos en materia de transparencia. Hemos aprobado el reglamento que desarrolla la ley que regula el ejercicio del alto cargo. Con esta norma se avanza precisamente en la lucha contra la corrupción, se facilita también el trabajo de la Oficina de Conflicto de Intereses y da mayor seguridad jurídica. En esta línea de incrementar la transparencia se publicaron en el BOE de 29 de septiembre más de mil declaraciones patrimoniales de altos cargos, entre ellas centenares de altos cargos del anterior Gobierno, porque nos los encontramos en los cajones, incumpliendo así una legislación vigente. Hemos cumplido con una deuda que teníamos con los ciudadanos que el anterior Gobierno incumplió a pesar de tener la obligación legal.

La aprobación del reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia, tras cuatro años, nos parece que también debe ser una de las prioridades y, desde luego, desde el ministerio estamos trabajando en ese reglamento de desarrollo. Esto también aportará más seguridad jurídica y asegurará, sobre todo, la aplicación restrictiva para limitar el derecho al acceso a la información de todas y todos los ciudadanos. Entendemos que la transparencia, además, no tiene que ser algo unilateral que ejerzan simplemente las instituciones públicas sino que requiere acompañarse de la participación activa de los ciudadanos. Los ciudadanos deben situarse en el centro de las políticas de transparencia también y para ello estamos ultimando el IV Plan de Gobierno Abierto. Señor Elorza, hemos tenido que ser transparentes por nosotros y por los que nos han precedido; hemos mostrado que no todo consiste en regular sino que, con las mismas normas, lo que diferencia al anterior Gobierno del actual es una voluntad real de cumplir en materia de transparencia. Este Gobierno —no lo dude— está comprometido con la transparencia, con la

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 26

participación, con el buen gobierno y con la evaluación de las políticas públicas, porque eso incrementa la confianza en nuestras instituciones y eso fortalece nuestro sistema democrático.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿ES REALISTA EL PLAN PRESUPUESTARIO ENVIADO A BRUSELAS? (Número de expediente 180/000783).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Economía y Empresa. Pregunta del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, a usted que tenía fama de rigurosa le debe resultar doloroso enviar un plan presupuestario que hace suyo el programa electoral de Podemos e incumple los objetivos pactados con la Unión Europea. Un plan que vulnera la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria e ignora el mandado de esta Cámara, que rechazó por amplia mayoría la senda de deuda y de déficit que ustedes aprobaron. Un plan que contiene cifras de ingresos y gastos que en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros del lunes eran unas y por la noche eran otras completamente diferentes. Ante esta falta de rigor y cúmulo de falsedades, señora Calviño, ¿considera creíble el plan presupuestario enviado a Bruselas? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias por su pregunta, señor De Olano. No sé si estamos hablando del mismo plan presupuestario porque el que este Gobierno ha enviado a Bruselas no solo es realista y prudente sino que además nos permite cumplir con las obligaciones de disciplina fiscal, de sostenibilidad a medio y largo plazo y cumplir con las obligaciones que tenemos con respecto a los ciudadanos españoles.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, no puedo estar en nada de acuerdo con usted. Permítame que le diga que en su plan presupuestario los ingresos son el cuento de *La lechera* y los gastos las cuentas del *Gran Capitán*. Y lo peor de todo es que nos presentan unas cuentas que pretenden engañar a los españoles. El aumento del gasto lo van a pagar los ricos, dijeron. Pero ustedes mismos prevén recaudar menos por el aumento del IRPF y del impuesto de patrimonio que por el impuestazo al diésel que van a tener que pagar 17 millones de españoles. Estamos hablando, señora Calviño, de la clase media: los trabajadores, los autónomos, las pymes. Vamos a bajar las cotizaciones sociales a nuestros autónomos, anunciaron. Pero, la realidad es que el 70% de los autónomos van a tener que pagar más, una subida de hasta 420 euros al año. Les vamos a bajar el impuesto de sociedades a las pymes, presumía hoy el señor Sánchez, cuando ustedes saben que eso solo se va a aplicar al 0,5% de las pymes, es decir, a casi ninguna. Por el contrario, les suben a todas ellas los costes energéticos y los laborales hasta en 3000 euros por trabajador al año.

Señora Calviño, cuando usted estaba en Bruselas la Unión Europea estimó en 4800 millones la recaudación del impuesto de las tecnológicas y ahora usted afirma que solo en España vamos a recaudar 1200, lo cual resulta absolutamente increíble. ¿Quién falta a la verdad, la Unión Europea o el Gobierno de España? En definitiva, señora Calviño, puede que en Bruselas llevara usted las cuentas pero en el Gobierno de España, en el Gobierno de Sánchez, las cuentas las llevan el señor Iglesias y el señor Echenique y lamento tener que decirle que a usted la han relegado a ser la ministra de los cuentos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 27

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Señora presidenta, muchas gracias.

Vamos a ver, como he señalado anteriormente, el plan presupuestario que hemos enviado a Bruselas, en primer lugar, está basado en previsiones prudentes de crecimiento económico que integran todas las estimaciones más recientes realizadas por los organismos internacionales, pero además es realista porque tiene un punto de partida real, que es el déficit con el que va a cerrarse 2018 en nuestro país que es de un 2,7 %. Las que eran unas cuentas del Gran Capitán eran las del presupuesto que nos dejó el Partido Popular que decía que este año se iba a cerrar con un 2,2 de déficit que no lo creían ningún organismo ni nacional ni internacional: ni la Airef ni la Comisión Europea ni el Fondo Monetario Internacional... (Aplausos). ¡Hombre, no me diga! Lo que hemos hecho es mantener la senda de reducción del déficit prevista por el Gobierno anterior pero a partir de una base realista, que es el cierre del ejercicio 2018 en un 2,7 % y desde ahí hacer una política absolutamente responsable. Porque por primera vez nuestro país va a tener un superávit primario, es decir guitándonos cargas de la deuda; por primera vez va a haber un ajuste estructural, es decir que se va a reducir el déficit por actuaciones responsables del Gobierno y no como el Gobierno anterior que bajaba los impuestos cuando teníamos un déficit del 5 % y una deuda próxima al 100 %. (Aplausos). Un plan presupuestario responsable porque por primera vez vamos a empezar, por fin, a reducir de forma decidida la deuda pública sobre el producto interior bruto mediante este ajuste estructural. Un plan responsable porque no solamente está reduciendo los gastos sino también teniendo una base más sólida y más justa de recaudación impositiva adaptando nuestro sistema fiscal a la realidad económica del siglo XXI. Es muy importante tener clara la realidad y, sobre todo, es importante darse cuenta de que con los números no se juega, con la credibilidad de España no se juega. (Rumores). No se juega con la credibilidad de nuestro país que, debo decir, está muy alta y se ve absolutamente respaldada por el plan presupuestario que hemos enviado a Bruselas. (Aplausos).

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO RECLAMAR A LA BANCA EL DINERO DEL RESCATE BANCARIO? (Número de expediente 180/000773).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cómo y cuándo tienen previsto reclamar a la banca el dinero del rescate bancario?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias por su pregunta. Este Gobierno comparte absolutamente el objetivo de tratar de recuperar al máximo las ayudas públicas inyectadas al sector financiero. El caso de Bankia es paradigmático desde el punto de vista de las características de la institución y el volumen y, como usted sabe, tenemos un calendario previsto para la privatización de esta entidad que permitirá recuperar una parte de estas ayudas públicas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora Vera Ruiz-Herrera, adelante.

La señora VERA RUIZ-HERRERA: Muchas gracias.

Señora ministra, usted sabe que Unidos Podemos estamos bastante satisfechos con el acuerdo presupuestario al que hemos llegado y esperamos que si las fuerzas parlamentarias vascas y catalanas lo desean dentro de poco podamos decir a los españoles que se va subir el salario mínimo a 900 euros, que se van a subir las pensiones el IPC o que vamos a inyectar dinero contra la violencia machista, que hasta ahora era un pacto que se había convertido en papel mojado. Estamos muy satisfechos de eso pero

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 28

usted sabe mejor que yo que para lograr todo eso hace falta una política fiscal diferente y hacen falta medidas recaudatorias. Esto es así. Estamos muy satisfechos con ese acuerdo porque, entre otras cosas, ha sido fruto del empuje de la gente en las calles pero hay que ir más allá, señora ministra. Se lo digo claramente, o se está con la gente o se está con los bancos, con las dos cosas no se puede estar a la vez. Durante mucho tiempo hemos estado solventando la crisis que no venía de la gente. Pusimos casi 75000 millones de euros, a pagar entre todos y todas, para rescatar a los bancos y eso tuvo unas consecuencias. Nosotros lo mirábamos en aquel entonces desde nuestras casas y escuchábamos decir que no nos iba a costar nada y salimos masivamente a la calle porque sabíamos que, efectivamente, sí que nos iba a costar, y tanto que nos costó, nos constó la miseria y la ruina a muchas familias de este país. Mirando hacia delante hasta el momento solamente se han recuperado 4500 millones. Por eso le pregunto qué vamos a hacer concretamente con el resto porque esto no pinta absolutamente nada bien. No me suena que los bancos hasta ahora perdonen las deudas a las miles de familias que han sido desahuciadas en este país, no lo hacen. Precisamente, si hemos aprendido algo de la banca es que las deudas se pagan y se pagan con muy buenos intereses. Le pregunto si nos van a devolver ese dinero, si se lo vamos a perdonar o no. Además, sabemos que el lobby bancario no ha hecho otra cosa que aumentar sus beneficios y sus privilegios durante todos estos años. Sabemos que la banca ha especulado con derechos tan importantes y básicos como el derecho a la vivienda. Si se quiere también se puede, eso también lo hemos aprendido. Estados Unidos es un ejemplo, porque devolvió 85000 millones de dólares más de intereses. Respeten la moción de censura, respeten el espíritu que les llevó a esos escaños y entiendan que la época de los privilegios tanto para el rey como para la banca tiene que acabar y que los privilegios tienen que ser única y exclusivamente para la gente que está sacando adelante este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Estoy totalmente de acuerdo con usted en que lo importante es que el crecimiento económico llegue a todos los ciudadanos, que esta salida de la crisis de la que tanto estamos hablando de verdad redunde en una mejora de la calidad de vida de las personas. En este sentido, el plan presupuestario y el acuerdo que lo sustenta van en la dirección correcta, en el sentido de tener un sistema impositivo más sólido y más justo, como he señalado hace un momento. Entre otras medidas, como usted sabe, se incluye un aumento del tipo efectivo del impuesto sobre sociedades, que ya era un poco superior para el sector financiero, es decir, que el sector financiero va a contribuir más a la financiación de las políticas públicas. Adicionalmente, hemos previsto la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras que también va hacer que ese sector financiero contribuya más. Finalmente, estamos viendo cuál será el mejor procedimiento y el mejor momento para proceder a la privatización de Bankia y seguir recuperando esas ayudas públicas invertidas. Es decir, este Gobierno está absolutamente comprometido en la defensa del interés de los ciudadanos, pero también es muy importante que protejamos la función de los bancos y de las otras instituciones financieras, del sector financiero en su conjunto, canalizando recursos a las familias y a las empresas. En este sentido, también estamos trabajando en la creación, por ejemplo, de una autoridad macroprudencial para que la estabilidad financiera esté garantizada en el futuro y para que evitemos una repetición de la crisis que se desencadenó hace diez años y que tanto coste ha tenido para todos nosotros en términos de políticas públicas, de recursos públicos, de bienestar de los ciudadanos, de estabilidad económica y de un futuro mejor para nuestros hijos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LUCÍA MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL ACUERDO PRESUPUESTARIO PARA CATALUÑA? (Número de expediente 180/000770).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta de la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 29

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Gracias, presidenta. Señora ministra, ¿cómo valora el acuerdo presupuestario para Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señora diputada, que, efectivamente, el acuerdo presupuestario que se plantea y que se remitió en el plan presupuestario a Bruselas, a todos los ciudadanos de este país les supone unas mejoras indiscutibles en términos de calidad de vida tanto por la subida del salario mínimo interprofesional como por la actualización de las presiones y por todo el blindaje y la seguridad que les proporciona el refuerzo al que se sujeta el Estado del bienestar, así como por las políticas que permiten acceder a la vivienda o las políticas que permiten bajar la factura de la luz. Es decir, es un acuerdo presupuestario que tiene en los ciudadanos su razón de ser y que, por tanto, se van a beneficiar de estas medidas vivan donde vivan de España. Pero también hay que recordar que todas las comunidades autónomas tienen una partida presupuestaria en el presupuesto que va a entrar en esta Cámara, de manera que la suma total entre las entregas a cuenta, las dos décimas de objetivo de déficit, la reposición de los derechos sobre el IVA que tenían las comunidades autónomas van a producir en la Comunidad Autónoma de Cataluña unos ingresos añadidos para el año 2019 de en torno a 2000 millones de euros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Martín, adelante.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Yo creo que coincidimos en que este acuerdo nos permite dejar atrás las políticas del Gobierno del Partido Popular, un partido que aprovechó la crisis económica para imponer un proyecto ideológico que mientras justificaba rescates millonarios a la banca y se llenaba los bolsillos con la corrupción, precarizaba las vidas de la ciudadanía de todo el Estado y utilizaba a Cataluña como su chivo expiatorio predilecto; todo valía y todo vale aún para PP y Ciudadanos con Cataluña, también para evitar que se aprueben estos presupuestos. Pero este acuerdo puede darle la vuelta a esa etapa y pararle los pies a la derecha más rancia con mejores servicios públicos y más derechos básicos, que en Cataluña, como decía, van a suponer unos 2200 millones de euros para invertir en dependencia, en sanidad, en educación, en políticas feministas y en políticas de viviendas; 2200 millones para que Cataluña deje de ser la comunidad autónoma con las listas de espera para la dependencia más largas, con las tasas universitarias más altas o con los precios del alguiler más disparados. Este acuerdo hace que por fin el Gobierno dé una respuesta a las principales urgencias de la ciudadanía catalana. Sin embargo, no olvidamos el contexto de absoluta excepcionalidad en el que este acuerdo se produce. Ayer mismo, exigíamos la libertad de los Jordis, que llevan, nada menos, que un año encarcelados injustamente. Nosotras tenemos claro que no se trata de hablar de números para olvidarnos de los presos y de las presas o de que Cataluña debe poder decidir qué relación quiere tener con el Estado; ahora bien, subir el salario mínimo, garantizar el derecho a la vivienda o reducir las listas de espera es también atender a las necesidades de la ciudadanía catalana. La presidenta de la ANC pedía ayer a Esquerra y al PDeCAT que se comportaran como una minoría de bloqueo y yo les pido hoy al Govern de la Generalitat y al Gobierno de Sánchez que hagamos todo lo contrario, que nos comportemos como una mayoría de progreso, que demostremos que subir el salario mínimo y trabajar por la libertad de las personas presas y el derecho a decidir no son cosas contradictorias sino que son dos caras del mismo avance democrático.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Yo creo, además, señoría, que hay una serie de cuestiones que van en las cuentas públicas que, a veces, por la frialdad que presentan los cuadros no se visibilizan. Por darle un dato que me parece de interés, en concreto, los presupuestos, que tienen rostro humano porque detrás de ellos están miles de pensionistas o miles de personas dependientes, en Cataluña, van a beneficiar a un millón y medio de pensionistas, que van a revalorizar sus pensiones conforme al IPC real; van a beneficiar en Cataluña a 300 000 personas que van a ver subir las pensiones mínimas y no contributivas; o van a beneficiar a 1,3

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 30

millones de pensionistas con la reversión del copago farmacéutico; asimismo se beneficiarán de las políticas de subsidio al desempleo más de 20 000 personas entre cincuenta y dos y cincuenta y cinco años o 36 000 personas que van a contar con nuevos permisos de paternidad. Si a eso le suma la mejora de la financiación de dependencia, que permitirá incorporar al sistema a más personas atendidas, si le suma la política de acceso a la vivienda, yo creo que es difícil que cualquier formación política de esta Cámara que realmente tenga interés en los ciudadanos se resista a apoyar estos presupuestos porque apoyarlos no es al Gobierno de España sino... (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNASI CANDELA SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS COMPENSATORIAS PIENSA TOMAR EL GOBIERNO PARA ASEGURAR LA SUFICIENCIA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS INFRAFINANCIADAS EN TANTO NO SE APRUEBE LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA? (Número de expediente 180/000768).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Hacienda, del diputado don Ignasi Candela Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, señoría.

El señor CANDELA SERNA: Bon dia.

Creo que el Gobierno debería reaccionar ya y explicar qué hacía el condenado por corrupción Juan Cotino presentando un libro en una comisaría de la Policía Nacional. Más allá de eso, me gustaría preguntarle a la ministra qué medidas piensa adoptar además de la refinanciación de deuda a corto plazo para compensar la infrafinanciación que sufrimos algunas comunidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que, efectivamente, tendremos ocasión de hablar a propósito de estas cuentas públicas, del plan presupuestario y del esqueleto del presupuesto que se presentará a esta Cámara. Ya le digo que en los próximos días tendremos ocasión de reunirnos para ver cuáles son las aspiraciones que tiene su grupo político respecto a estas cuentas públicas. Sin embargo, le puedo ya avanzar que se contienen numerosas medidas que van a permitir una mejor financiación de la Comunidad Valenciana, aunque bien es cierto que usted y yo pensamos que Valencia, probablemente, es la comunidad peor financiada con este modelo de financiación y la solución definitiva a su problema, tanto de endeudamiento como de falta de recursos, tiene que venir de la mano de la reforma del modelo de financiación, iniciativa que sabe usted que está en curso y espero que podamos tener resultados en un plazo de tiempo razonable. Mientras tanto, mientras transitamos hacia la reforma del nuevo modelo de financiación, hay algunas medidas que ya de por sí van a tener un efecto inmediato en el momento en que sean aprobadas por este Congreso y, por tanto, por las Cámaras. En primer lugar, las dos décimas de déficit que permitirían que la comunidad autónoma pudiera seguir avanzando en mejora de los servicios públicos, en concreto son 240 millones los que Valencia tiene apostados a esta capacidad de incrementar el objetivo de déficit. La segunda ya la comentaba usted, es la posibilidad de refinanciar la deuda a corto plazo y hacer más sostenible la propia evolución de la deuda en esa comunidad autónoma. Por otro lado, vamos a recuperar el compromiso de financiación del sistema de dependencia y, por tanto, va a permitir que en la Comunidad Valenciana se integre un volumen importante de dependientes dentro del sistema. En total, entre la flexibilización del déficit, entregas a cuenta y también el arreglo del atropello del IVA que se produjo por parte del señor Montoro, le puedo decir que su comunidad autónoma al menos recibiría 900 millones de euros para mejorar los servicios públicos que tiene encomendados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Candela Serna, adelante.

El señor **CANDELA SERNA**: Señora ministra, creo que coincidiremos en que la problemática fundamental de nuestros días es la desigualdad social, de género e incluso también territorial. Usted nos habla de algunas medidas, pero es que nuestro problema fundamental es un problema de ingresos, no de

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 31

capacidad de gasto, y lo que estamos planteando es la necesidad de garantizar el derecho de las personas a tener seguridad económica y una vida digna.

También quisiera hacerle una reflexión, y es que si tanto socialistas como Compromís compartimos el principio político por el cual el que más tiene más tiene que aportar, entonces no entendemos por qué hay dos comunidades autónomas, fundamentalmente Murcia y la Comunidad Valenciana, que son aportadoras netas; o, dicho de otra manera, que están financiando a comunidades ricas. Y no lo digo yo, lo dice hasta su homólogo valenciano, el conseller Vicent Soler, cuando afirma que es necesario un mecanismo de compensación precisamente para poder hacer frente a todo lo que usted está diciendo. En definitiva de lo que se trata es de tener la capacidad económica de cumplir el principio de suficiencia y el principio de igualdad entre todos los españoles. Y no pedimos privilegios, porque nosotros ni somos liberales ni somos democristianos; pedimos respeto y un trato justo. Usted sabe que la Comunidad Valenciana aporta 1325 millones de euros al año o, lo que es lo mismo, cada valenciano o valenciana aporta 267 euros al año cuando no debería, y eso es terriblemente anticonstitucional y no me parece progresista aceptarlo o no hacer nada al respecto. Creo que en política es fundamental el para qué. Y estamos pidiendo una compensación, por ejemplo, por si finalmente se aprueba el acuerdo presupuestario al que han llegado ustedes con Unidos Podemos, que supondrá una subida del SMI y un aumento de las ayudas, porque nosotros las tenemos referenciadas al SMI.

Termino. Intuimos que posiblemente tengan muchas presiones para no establecer ningún tipo de mecanismo de compensación, pero recuerde, llegamos aquí por valentía política y no hay que dejar de ser valientes. Creo que sin valentía no hay financiación y sin financiación...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señor Candela, evidentemente, coincidimos en la necesidad de la reforma del sistema de financiación para atender prioritariamente a aquellas comunidades que sistemáticamente han estado peor financiadas. Eso lo compartimos, lo que no comparto es el enfrentamiento entre territorios y que sean los territorios los que pagan impuestos, porque los impuestos los... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA RELATIVA A LA PROLIFERACIÓN DE CASAS DE APUESTAS Y LA ORIENTACIÓN POLÍTICA SOBRE JUEGOS DE AZAR. (Número de expediente 172/000148).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la problemática relativa a la proliferación de casas de apuestas y la orientación política sobre jugos de azar.

Para su defensa tiene la palabra señora Fernández Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Buenos días, señora ministra.

'Elige jugar, elige ganar'. ¿Se imagina usted un mensaje así para anunciar una máquina tragaperras? Difícilmente, porque nunca hemos visto publicidad alguna, más allá de los anuncios de la ONCE o de las quinielas, de apuestas o juegos de azar. Pero desde 2011 son legales las apuestas *online*, y eso ha abierto una puerta a la publicidad, que estaba cerrada para el resto de jugos de azar y de apuestas. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Entre 2011 y 2015 el aumento de juego patológico, especialmente entre menores de veintiséis años, ha sido atroz. Las entidades que atienden estas patologías llevan años dando la voz de alarma y no se ha hecho nada más que un Código de conducta sobre comunicaciones comerciales de actividades del juego, que no se cumple en la mayor parte de sus términos. Así que, señora ministra (rumores)...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señorías, por favor, guarden silencio. Adelante, señora Fernández.

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 32

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** Señora ministra, ¿qué explicación da usted a que una cadena destinada al público infantil, como es Clan, haya tenido tres emisiones de comunicación comercial de apuestas, como nos indica el Consejo Audiovisual de Andalucía en su informe de 2017? Comprendo que usted considerará esto como algo inexplicable y alarmante a partes iguales. Por eso le pregunto qué medidas piensa tomar el Gobierno ante esta publicidad abusiva e improcedente en la televisión generalista. Por cierto, de todas las cadenas destinadas al público infantil que aparecen en este informe, la única que ha tenido esas emisiones comerciales en el ámbito de las apuestas ha sido precisamente la pública. Así que reitero con mayor responsabilidad institucional mi pregunta: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

En 2015 el primer borrador para una regulación era insuficiente y no salió; en 2017 el segundo borrador era igual de insuficiente. No sabemos a qué estamos esperando para escuchar a entidades y a expertos y expertas y hacer un real decreto que cumpla con el principio fundamental de protección a la infancia y adolescencia. La semana pasada presentamos un acuerdo con ustedes, con el Gobierno, que contiene el compromiso de regular la publicidad de las casas de apuestas y juegos de azar, físicos y online, como lo están el tabaco y el alcohol. Además, planteamos una obligación a las casas de apuestas de incorporar medidas de información, gestión y limitación de consumo y exigirles que inviertan en acciones de información, prevención, sensibilización y reparación de los efectos indeseables derivados de los juegos de azar, así como reordenar también la tasa de gestión administrativa del juego para financiar programas de gasto público que prevengan el consumo de estos servicios. Tras el anuncio, recibimos mensajes de familias que nos agradecían que hayamos tomado la lucha contra la ludopatía como una prioridad. Padres, sobre todo madres, que nos cuentan cómo sus hijos e hijas se han enganchado a las apuestas como ellos no habrían podido imaginar. ¿Sabe, señora ministra, cuánto ha subido la prevalencia en la juventud cuando estamos hablando de personas que tienen esta patología en los juegos de azar y apuestas en los últimos años? Esa prevalencia ha subido de un 2,5 a un 24,1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno? ¿Qué orientación y contenido tendrá esta regulación pendiente y que no llega? ¿Sabe, señora ministra, que cuando hablamos precisamente de personas jugadoras con esta patología hace un tiempo y antes de esta regulación en menores de veintiséis años era el 0 % y menos de tres años después, ya con la regulación, sube a un 45 %? ¿Cree que no eran menores de edad algunos y algunas de esas personas con esa patología, de esos jugadores y jugadoras?

Le hablo del acuerdo, pero además del acuerdo, el que anunciamos la semana pasada, son necesarias iniciativas en las comunidades autónomas y en las administraciones locales que sirvan para frenar la proliferación de casas de apuestas en los barrios más desfavorecidos de nuestras ciudades. En esta misma ciudad, en Madrid, en los últimos cuatro años, el incremento ha sido del 72 % y en la Comunidad de Madrid del 140 %. Bravo Murillo tiene ocho casas de apuestas en un kilómetro. Esto sería impresionante si no fuera porque, si miramos Puente de Vallecas, nos encontramos con un gran Eurovegas en el que en doscientos cincuenta metros cuadrados tenemos diez casas de apuestas. Asciende en los barrios populares no solo en Vallecas, sino también en Usera o Aluche, pero eso sí, qué casualidad, desciende en el centro y en el barrio de Salamanca, que ahora en este mismo tiempo cuentan con tres casas de apuestas menos. ¿Ha pensado el Gobierno en las condiciones socioeconómicas de este problema estructural? Y no solo hablo de Madrid, está pendiente también una planificación de salas de juego en Extremadura y en Asturias. En Asturias la gente lo tenemos muy claro: no queremos esta proliferación de casas de apuestas en nuestros barrios. Por esto, grupos de jóvenes en Ovieu y en Avilés en los últimos días han empapelado sus ciudades porque viven esto como una plaga que está arruinando a las familias y destrozando las vidas de los más jóvenes. ¿Qué piensa hacer el Gobierno, señora ministra, ante esta respuesta ciudadana? Porque esa juventud que llena de carteles informativos las calles sabe, y así lo dicen, que este no es un problema individual o familiar, sino social y como tal, como la adicción sin sustancia que es, ha de tratarse por parte de las instituciones y a través de políticas públicas. Así que queremos que nos diga, señora ministra, cuál es el marco que piensa propiciar el Gobierno para las administraciones de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. De hecho, díganos cómo piensa blindar a la ciudadanía y la salud pública ante Gobiernos del Partido Popular que quieran dar palmaditas en la espalda a los jóvenes y a las jóvenes mientras al mismo tiempo se están gastando y apostando el futuro de esos jóvenes a la ruleta rusa con magnates chinos. Por eso, le preguntamos su planteamiento de Gobierno y su propuesta política porque nos sorprende enormemente que se mantenga, tras la moción de censura que logró la gente, al mismo director general de Ordenación del Juego. ¿Qué ocurre? ¿Es que no tienen una postura propia en esta cuestión? ¿No hay un plan diferente? ¿Consideramos que

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 33

anda bien la cosa? Tal parece, que considera que podemos dejar la educación y la salud de nuestras y nuestros jóvenes al albur de los intereses económicos.

Toca ya dejar de dilatar más esta situación, señora ministra, toca tomar decisiones, decisiones claras que sirvan para atajar esto como lo que es: una cuestión de salud pública en la que se debe priorizar la protección de nuestra ciudadanía, especialmente de nuestra juventud y de los sectores más vulnerables frente a los abusos de los operadores económicos de una actividad potencialmente adictiva. El camino es sencillo y, si es necesario, se lo describo, pero ya viene trazado por la regulación de otras actividades legales pero nocivas para la salud, como son el tabaco y el alcohol. Lo han dejado claro expertas y expertos y también entidades sociales con sus alegaciones a ambos intentos frustrados de decretos. Nosotras estamos precisamente con esas expertas, con esos expertos y con quienes están trabajando en la calle, que ya han manifestado cuáles son las vías y los caminos por donde debe ir el real decreto. Sabemos que su apuesta es nuestra apuesta, así que díganos, señora ministra, cuál es la apuesta del Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Fernández Castañón. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta, y buenos días a todos y a todas.

Como comentaba su señoría, señora Fernández Castañón, el Gobierno y su formación política hemos llegado a un acuerdo en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. Es un documento que contempla medidas que superan la elaboración de las propias cuentas públicas y donde curiosamente hemos incorporado un apartado sobre los juegos de azar y las apuestas en línea, lo que creo que pone de manifiesto la sensibilidad con la que en el acuerdo hemos abordado esta materia y, por tanto, las líneas de trabajo que hemos conciliado que tenemos que compartir a lo largo de los próximos meses. Pero antes de entrar en detalle sobre las medidas que tenemos previsto hacer posible mediante este acuerdo, me gustaría también compartir la reflexión que hace el Gobierno respecto a la materia del debate y, por tanto, ver qué diagnóstico tenemos en cuanto a las cuestiones relativas a los juegos de azar.

Efectivamente, como decía su señoría, compartimos el diagnóstico de preocupación social ante el auge de fenómenos crecientes de proliferación de casas de apuestas presenciales -usted lo ha comentado— en muchos barrios de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, precisamente en aquellos lugares donde residen los más humildes y donde se encuentran las situaciones de precariedad y de pobreza. Es un síntoma más de lo injusta —yo diría desaprensiva— que ha sido la crisis económica con la gente más necesitada. También preocupación ante el aumento de la publicidad online con fórmulas que, como usted comentaba, son cada vez más agresivas, que prácticamente bombardean con anuncios cualquier espectáculo deportivo, que es una referencia para la gente más joven, y que emplean caras muy conocidas, rostros famosos que ejercen un claro rol de gancho para atraer a nuevos usuarios. Preocupación también ante la quizá difusa frontera que existe entre las casas de apuestas y los videojuegos a los que juegan muchos de nuestros niños y niñas. Hablo de preocupación porque, aunque evidentemente algunas personas utilizan el juego sin que les comporte un riesgo y lo hacen de forma socialmente responsable, para otras muchas sí que supone un grave problema —usted mencionaba algunas estadísticas—, un problema que puede llevar a la ruina económica y desembocar en una patología o trastorno adictivo que hay que ser capaces de identificar y de combatir. Por eso, creo que debemos ser tremendamente sensibles en especial con los colectivos más vulnerables, las personas con bajos recursos o los adolescentes, en los que esta influencia negativa puede acentuarse ante la conformación de la personalidad o ante la desesperación de las personas que una vez tras otra ven que no son capaces de llegar a fin de mes.

Por ello, desde la Dirección General de Ordenación del Juego llevamos tiempo trabajando en una intensa labor de promoción del juego responsable con el acompañamiento de distintas organizaciones y también del sector empresarial. Se trataba de difundir buenas prácticas del juego y prevenir y reparar los efectos negativos del mismo. Sin embargo, las nuevas modalidades y los nuevos surgimientos de formas de juego han cambiado el patrón de consumo y, por tanto, hay que abordarlos también con fórmulas distintas. Ha habido cambios en la modalidad presencial de la oferta de juego que propician las apuestas deportivas y los salones; ha habido consolidación del canal electrónico y generalización de la publicidad, que se ha extrapolado prácticamente a todas las plataformas; se ha incrementado la inmediatez y la

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 34

sensibilidad al consumo de juegos de azar —en cualquier momento desde tu casa a cualquier hora del día te puedes conectar a una de estas plataformas—; y todo ello incide en la conformación de la percepción sobre el riesgo de esta actividad en el conjunto de la sociedad. Por darle algún dato para ayudarla a situar el contexto, quiero decirle que los ingresos de las empresas dedicadas al juego en línea ascendieron el año pasado a 560 millones de euros, una vez descontados los premios o los bonos concedidos a los jugadores. Hace cuatro años, en 2013, esta cifra era apenas de 229 millones. Si hablamos de jugadores en línea, tenemos actualmente más de 1,4 jugadores, más del doble de lo que teníamos hace cuatro años. Y si nos referimos al control de la actividad ilegal o que no cumple con la normativa vigente, en 2017 se cerraron hasta 271 páginas web que no cumplían con la normativa.

Como saben ustedes, la regulación, la información o las acciones de prevención corresponden a las comunidades autónomas, mientras que la capacidad del Gobierno de España al respecto es genérica, de amparo legal sobre determinadas regulaciones, pero es justamente en el ámbito de las comunidades autónomas donde se puede desarrollar una tarea más personalizada y más precisa para cada una de las actividades. La competencia estatal propiamente dicha corresponde a la actividad vinculada al juego online que se dirige a todo el territorio. Esta competencia aparece especificada en la Ley 13/2011, que ya avanzaba en la previsión de la participación de los menores de edad en estos juegos, de los incapacitados legalmente o de los que tenían una resolución judicial contraria, y articulaba iniciativas de control y verificación de la identidad para que no se sobrepasara ese límite. Para que se hagan una idea de cómo ha funcionado hasta ahora este mecanismo preventivo, les diré que antes de que una persona pueda acceder a un juego online es obligatorio para todos los operadores realizar dicho proceso de verificación y utilizar mecanismos de acreditación que puedan ser seguros. Sin embargo, la Dirección General de Ordenación del Juego cree que hay que incrementar esos controles y de hecho pone a disposición de los operadores de juego online los medios necesarios para que de forma electrónica puedan realizar esas comprobaciones de identidad. Para ello, a los operadores se les facilita un sistema de verificación de identidad basado en los datos contenidos en el registro del Ministerio del Interior que permite verificación en tiempo real de los datos de los solicitantes que emplean el DNI para acceder a esta plataforma o el número de identificación de extranjero. Señorías, solo en el año 2017 se han realizado casi cuatro millones de peticiones de verificación, lo que da una idea del volumen tan importante del que estamos hablando. Sin embargo, esta ley necesita —y comparto su reflexión— claramente de una profundización en algunas cuestiones para seguir avanzando en materia preventiva, así como la adaptación a nuevos escenarios y prácticas que no se recogen en la misma. En concreto, en cuanto a la publicidad del juego de ámbito estatal, yo creo que sus señorías saben perfectamente que la cuestión quedó pendiente de desarrollo reglamentario en el año 2011 y que en este sentido no se le ha dado completa satisfacción. Somos conscientes de que en este tiempo ha habido sucesivos proyectos por parte del Gobierno de turno para desarrollar una regulación en cuanto a la publicidad del juego que por distintas razones no ha llegado a buen término. En todo caso, tal y como establecimos en el acuerdo, para este Gobierno resulta prioritario abordar la publicidad del juego, compromiso que compartimos con su formación política y que vamos a desarrollar a través de la puesta en marcha de un decreto que permita regular esa publicidad como en el caso de los productos tabáquicos, que cuentan con una regulación muy limitada tanto para que los menores no vean en ellos un referente, como para que los rostros famosos no pongan su prestigio profesional al servicio de la publicidad de determinadas actividades.

Además de la regulación de esta publicidad, vamos a incentivar entre los operadores de juego una política de responsabilidad social corporativa que contemple el juego como lo que es, un fenómeno complejo, y persiga prevenir y reparar en su caso los efectos negativos que puedan tener lugar. Para ello también desarrollaremos una regulación que obligue a los operadores de juego a elaborar un plan de actuaciones que incorpore las reglas básicas de este juego responsable, con especial referencia a la protección de consumidores y grupos de riesgo y con la obligación de desarrollar algoritmos que permitan identificar comportamientos de riesgo en el juego. En este sentido y por ultimo queremos también que de la tasa por la gestión administrativa del juego que pagan los operadores *online* se destine un porcentaje de esa recaudación a iniciativas preventivas, a ayudas a las asociaciones que se dedican a formar y a informar en el juego responsable y también a campañas de sensibilización o de reparación de los efectos negativos que se producen por la actividad del juego.

Como podrá comprobar, estamos absolutamente de acuerdo en que tiene que haber un compromiso de trazar una nueva legislación que sea ambiciosa, que creo que será útil porque es necesaria y que confío en que dé respuesta a las cuestiones que se habían planteado en su intervención. No obstante, si

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 35

hubiera alguna cuestión adicional que yo les pudiera responder en el turno de dúplica, lo haremos encantados. Pero quiero decirles que el diseño del decreto formará parte del seguimiento de los acuerdos que se han planteado en este acuerdo presupuestario y por tanto sus señorías tendrán capacidad prioritariamente de ver cuáles son esas líneas cuando presentemos el borrador de decreto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Señora Fernández Castañón, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Gracias, señora ministra.

Veo que en el diagnóstico estamos de acuerdo y ahora lo que nos queda es ver si vamos a estar también de acuerdo en esas prioridades y en cómo se materializan. Hay una cuestión —que quizás es más terminológica pero que creo que también nos ayudaría bastante— que tiene que ver con estar hablando de juego online. El juego no deja de ser una sociabilización cultural y las apuestas online, una deriva clara de un sistema capitalista que quiere comer todos los días y, de paso, comernos. Por lo tanto entiendo que tendría bastante más sentido que estuviésemos hablando de juegos de azar y apuestas online, sobre todo para poder analizar también —y debería hacerse en esta Cámara, que lo aprobó hace más de dos años—, dentro de una mesa del sector del videojuego, de qué manera se va abriendo camino para que esa juventud, que nos preocupa, se inicie en las apuestas desde monetizaciones virtuales que acaban siendo reales. Podemos pensar en el FIFA, como viene denunciándose, pero también en otros muchos juegos, y esto el propio sector del videojuego es quien primero quiere que se acometa. Se aprobó en esta Cámara que hubiera una mesa de trabajo del propio sector, que creo que es muy necesaria, y sin duda esta sería una cuestión a tratar. Entre otras cosas porque también nos preocupa que sean precisamente los operadores que ahora mismo son responsables de esta adicción a la ludopatía quienes propongan soluciones para el problema que generan. Dudamos mucho que nos podamos fiar de esos operadores.

Le planteamos dos cuestiones respecto a lo que habla del juego responsable. Juego responsable pero, ¡cuidado!, la publicidad que tenemos ahora mismo no solamente dice: «Elige jugar, elige ganar», sino que además nos muestra escenarios en los que está por encima el éxito que se obtiene por el juego que el que se obtiene por ejemplo con el trabajo. Así, vemos a una jugadora a través de las apuestas online en su espacio de trabajo o en una biblioteca, o podemos ver cómo un hombre es un triunfador, en una piscina, con un coche de lujo y rodeado de mujeres —porque, además de todo, esta publicidad también es sexista— vendiéndonos una imagen de éxito vinculada al juego. Por lo tanto, hablar de juego responsable cuando la propia publicidad que se está permitiendo hasta el día de hoy va en esta línea, nos resulta un poco extraño. De hecho —lo dice el Consejo Audiovisual andaluz en el informe de 2017, que usted conocerá—, son muy pocas las plataformas y los operadores que mencionan siquiera de una manera visible que este juego tiene que ser responsable.

Respecto a las buenas prácticas de juego, a mí me cuesta bastante imaginarme hablar de las buenas prácticas del tabaquismo, por ejemplo, o de las buenas prácticas del alcoholismo. Y en cualquier caso no han funcionado; no han funcionado porque no podemos dejar la salud pública al criterio individual de cada persona. La responsabilidad de la salud pública es una responsabilidad social, institucional y, por lo tanto, tienen que darse herramientas suficientes para que quienes además están en situaciones más desprotegidas puedan encontrar una manera de no caer en adicciones, en este caso adicciones sin sustancia. Igualmente nos habla de las verificaciones que hacen los operadores en sus plataformas online, pero esas verificaciones, señora ministra, solo las hacen cuando van a cobrar, no cuando van a jugar. Si se pueden hacer estas verificaciones, ¿por qué no se hacen desde el inicio, cuando se va a jugar, y únicamente se hacen cuando se va a cobrar? Esto parece una pasarela de pago de cualquier página web en la que se quiera realizar cualquier tipo de compra. Es decir, que no nos parecen unas verificaciones que miren por el interés, por la salud de la ciudadanía, sino por el interés de que esa transacción económica se lleve a cabo. Además, ¿me dice usted, señora ministra, que la juventud, que nuestros y nuestras jóvenes que tengan esta patología ya no pueden hacer —como hacen— una foto al DNI de sus tutores, de su padre o de su madre y trasladar esa fotografía del DNI para poder verificar así también el pago de ese juego?

Las comunidades autónomas, como menciona, vienen demandando un marco y el marco lo tendrá que dar el Gobierno. Por lo tanto —y voy a las preguntas, señora ministra—, ¿qué entiende su Gobierno por prioritario? Porque vamos con siete años de retraso. ¿Qué significa prioritario? ¿Cuándo es? ¿Es este

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 36

mes? ¿Es este periodo de sesiones? ¿Es en este año? ¿Es en el siguiente? ¿Es en esta legislatura? ¿Puede darnos una fecha? Otra pregunta para que me responda usted sí o no, con monosílabos —no hace falta que gaste mucho tiempo—: ¿Va a prohibir su Gobierno la publicidad de las casas de apuestas? ¿Va a prohibir la publicidad en los espacios generalistas, en los espacios masivos? Y si es así, ¿cuándo lo va a hacer, señora ministra? Con estas dos preguntas, saber cuándo y qué es lo que entiende el Gobierno por prioritario ante este problema, termino y dejo que usted nos responda.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Fernández Castañón. Señora ministra de Hacienda, tiene de nuevo la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

De verdad, señoría, me parece significativo que sobre este Gobierno se tengan importantes expectativas, pero somos responsables de lo que ocurre desde hace cuatro meses. Con esto le quiero decir que no es achacable al Gobierno socialista que hayan pasado más de siete años sin desarrollar ese reglamento. Tan prioritaria es esta línea que la hemos incorporado ambas formaciones políticas al acuerdo presupuestario; es decir, tenemos que desarrollarla a lo largo de los próximos meses. De hecho, el ministerio está trabajando en un borrador que se va a reforzar con las medidas que se comentaron en el acuerdo y en las conversaciones que hemos tenido con motivo del mismo y, por tanto, lo adaptaremos —porque estaba ya en periodo de tramitación—, básicamente en las cuestiones que tienen que ver con la limitación de la publicidad para hacerla homologable o similar a los productos tabáquicos. Así pues, no se trata de una prohibición absoluta de esa publicidad, sino de una limitación estricta como, por ejemplo, tiene el tabaco, para que ni en horarios infantiles evidentemente ni en acontecimientos deportivos ni en ningún entorno que sirva de referencia para, digamos, la configuración de la personalidad de aquellos que buscan el éxito aparezca una publicidad que incite a unos hábitos de consumo que, si no se utilizan de forma adecuada, pueden ser perjudiciales. No obstante, señorías, creo que tanto el Gobierno socialista como su propia formación política tenemos que ser conscientes de que la prohibición a secas no es ninguna medida eficaz en relación con los comportamientos que pueden ser no saludables o que deberíamos evitar. Dicho de otra manera, el juego o el consumo del tabaco o del alcohol son actividades legales; son actividades que tienen una regulación estricta en términos de cómo y cuándo se puede consumir pero son actividades legales y, por tanto, la publicidad tiene que acompañar esa limitación del marco donde se tienen que expresar. No tendría mucho sentido hacer un planteamiento —no lo hicimos en el acuerdo— de prohibición absoluta de la publicidad, sino de limitarla a aquellos entornos en donde no haga daño, si me permite la expresión, para el consumo. Yo creo que estamos de acuerdo y por tanto lo incorporaremos al decreto. Como le digo, lo presentaremos en breve; de hecho, estaba ya comenzada la tramitación. Veremos si las nuevas aportaciones, fruto del diálogo también con su formación política, obligan a volver a llevarlo al Consejo de Estado, porque ya había sido trasladado al Consejo de Estado, pero creo que lo importante lo estamos viendo. El equilibrio estará justamente en ser capaces, por una parte, de regular que la publicidad esté bien consignada, que el acceso, como usted decía, tenga todas las garantías para impedir que personas no autorizadas puedan entrar, pero, por otra parte, que aquellas personas que hacen un uso responsable del juego lo puedan desarrollar. Yo creo que en este sentido lo importante es llevar a la mente de los ciudadanos el riesgo que comporta una práctica abusiva de este tipo de actividad o una práctica irresponsable. Yo creo que las formaciones progresistas siempre tendemos a que sea el propio ciudadano el que a través de su educación, de su formación, autoimponga su límite y que el Estado ayude a que esa regulación no se cebe con las personas más vulnerables, con aquellas que tienen una situación que hace más fácil interferir en la configuración de su comportamiento.

Me parece especialmente útil la referencia a los videojuegos. Le puedo asegurar que la regulación de esta actividad es extraordinariamente compleja, puesto que, primero, es algo que no está sujeto *a priori* a los intereses económicos, pero por otra parte sí parece que condiciona, sobre todo cuando se utilizan de forma precoz, una manera de interrelación con el mundo que hace que se pueda tener mayor tendencia a prácticas de consumo de juego y por tanto a desarrollar en el futuro comportamientos adictivos. Por eso habría que promover actuaciones que permitan, sobre todo a padres y madres, tener criterios de control sobre el tiempo que se dedica a ese tipo de actividad y, por otra parte, controlar que los juegos que habitualmente utilizan nuestros niños y niñas sean juegos que no inciten a la violencia, a los comportamientos sexistas, a aquellas cuestiones que pueden vincularlos o hacer que desarrollen comportamientos de este tipo. En todo caso, son actividades de autorregulación y lo que necesitamos es poner herramientas para

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 37

que aquellos que quieran utilizarlas las puedan utilizar, pero creo que todo va en la dirección de intentar que el ciudadano menor no acceda a determinadas actividades y el ciudadano adulto tenga herramientas que le permitan asegurar un consumo responsable y por tanto que no se produzca ningún tipo de adicción, porque muchas personas están pasándolo francamente mal, con una ludopatía que ha acabado con su vida e incluso con la de su familia, y es urgente y obligatorio que los Gobiernos actuemos para poder desarrollar estas medidas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL USO DE SOCIEDADES INSTRUMENTALES PARA PAGAR MENOS IMPUESTOS POR PARTE DE MIEMBROS DEL EJECUTIVO SOCIALISTA Y EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE EXPULSAR DE SU PARTIDO A QUIEN LO HAGA. (Número de expediente 172/000150).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el uso de sociedades instrumentales para pagar menos impuestos por parte de miembros del Ejecutivo socialista y el compromiso del presidente de expulsar de su partido a guien lo haga.

Para la defensa de dicha iniciativa, tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, abro comillas: «Me parece que es inmoral tener a un número tres de tu organización que ha creado una sociedad interpuesta para tributar la mitad de lo que le correspondía. Si yo tengo en la ejecutiva general de mi partido, en mi dirección, a un responsable político que crea una sociedad interpuesta para pagar la mitad de los impuestos que le toca pagar, esa persona al día siguiente estaría fuera de mi ejecutiva. Es el compromiso que yo asumo con mis votantes y también con los españoles, y a mí también me gustaría en este caso que el secretario general de Podemos, es decir, Pablo Iglesias, hiciera lo propio». Cierro comillas. Fin de la cita. Son palabras del doctor Sánchez en febrero de 2015. Claro, cuando no pensaba que iba a gobernar y, mucho menos, que la fórmula la tendría que aplicar con su propio equipo, con sus propios ministros.

¿Saben cuál es el problema? Que el doctor Sánchez se presentó como adalid de la superioridad moral; como adalid de todas y cada una de las excelencias, prometiendo una limpieza que iba a aplicar o a someter a la política general, y la realidad y los casi cinco meses de Gobierno están demostrando algo muy diferente, están demostrando que el señor Sánchez se ha convertido en el presidente del equipo que no dice la verdad, del equipo que falta a la verdad, del equipo que miente. Y, por ello, él es el presidente. Los apoyos del señor Duque ante su caso son pocos, pero mencionemos dos. El señor Ábalos, cuando le preguntaban por su situación, no defendió su inocencia, tan solo se limitó a expresar —abro comillas—: «El ministro Duque no forma parte de la ejecutiva del PSOE y por tanto no le afectan estas palabras del secretario general y presidente del Gobierno». (Risas). Punto uno, ¿no lo consideran de los suyos, como la película Uno de los nuestros? No sabemos si es mejor, si es bueno o es malo para el señor Duque que no lo consideren de los suyos. Y, en segundo lugar, no ha defendido su inocencia. (El señor vicepresidente Prendes Prendes ocupa la Presidencia). Nosotros opinamos que a los servidores públicos hay que exigirles un nivel de ejemplaridad mayor que a un miembro de una ejecutiva o a cualquier militante de base. (Aplausos). Y si nos vamos a sus declaraciones, señora Montero, tampoco ha dado usted un gran apoyo. Explicaba, literal: «Existen sociedades que no están pensadas ex professo para eludir impuestos, pero que se utilizan algunas veces con ese fin». Cien por cien de acuerdo. «Constituiría fraude en el caso de que usara esa figura por el simple hecho de tapar». Totalmente de acuerdo. Y, lo mejor: «Dependiendo de cómo se haya utilizado es legal o no». Estamos totalmente de acuerdo.

Pero, centrándonos en el caso concreto que origina la interpelación, lo primero que queremos poner de manifiesto es la ausencia del señor Duque. De nuevo se esconde para no dar explicaciones y esto empieza a ser una seña de identidad del Gobierno del señor Sánchez. (Aplausos). Al señor Duque se le pidió que compareciese de manera urgente; no quiso. Y tampoco ha querido comparecer en esta interpelación y manda a la señora Montero. Señora Montero, agradecemos su comparecencia y más en un día como hoy, pero sinceramente entendemos que difícilmente podrá dar respuesta usted a las dudas que tenemos y queremos aclarar. Mucha mucha transparencia no parece haber. Señora Montero, no la

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 38

voy a engañar, cuando supe que era usted la persona que iba a comparecer cambié totalmente mi intervención, pero después pensé que eso desvirtuaba la realidad. Aquí venimos a pedir explicaciones sobre sociedades interpuestas y fraude y sobre aquellas personas que lo hacen, con lo cual he mantenido la primera intervención que tenía pensada.

Vamos a hacer el análisis desde dos puntos de vista: fraude fiscal y las manifestaciones del señor Duque, las pocas que conocemos. ¿Ha existido fraude fiscal, incumplimiento fiscal por parte del señor Duque? Pues todo apunta a que sí, a que esta sociedad le permitió tributar menos y más que se hubiera ahorrado si no se hubieran producido cambios en la normativa en el año 2014 y en el año 2015. No tenemos todos los datos, pues el señor Duque no quiere aportar nada, pero de lo conocido podemos concluir: imputación de gastos que no se hubieran podido deducir de otra manera; falta de autoalquileres; tributaciones reducidas en los años que declaró algunos beneficios; ingresos 2011-2014. Señora Montero, tributó solamente el 3,8. Lo digo porque como va con el impuesto sobre sociedades, aquí quizá también habría que darle una vuelta. El señor Duque se ha podido beneficiar de una rebaja fiscal en el IRPF, en el impuesto sobre sociedades, en el impuesto sobre patrimonio y, si hubiera dado lugar, en el impuesto sobre sucesiones, utilizando una cierta ingeniería fiscal.

Vamos a la segunda parte, vamos a las declaraciones del señor Duque. Desde un punto de vista objetivo, como si fuera una comprobación de su ministerio, señora Montero: «La creación de la sociedad me la recomendó el notario o alguien». Permítame que le recomendemos a su compañero no culpar a otros colectivos si no tiene la absoluta seguridad de que fue el notario. Es preferible asumir responsabilidades y errores. Después hace referencia a que se lo recomendó un asesor; perfil básico de un defraudador. (Risas). No hará falta que le recuerde yo ejemplos de contribuyentes acusados de fraude que en sus alegaciones dicen desconocer todo y trasladan la responsabilidad a los asesores. Pues el señor Duque transmite el mismo rol: la culpa es de los asesores, del notario, de todo el mundo menos de él. Punto negativo. En nuestra consideración, no dice la verdad o miente.

Segunda consideración, el objeto social de la empresa —artículo 4 normalmente de los estatutos—. Dice, literal: Promoción, construcción y venta de inmuebles más gestión y asesoramiento en operaciones inmobiliarias. ¿Realmente el señor Duque cuando constituye la sociedad lo hace con idea de hacer promoción inmobiliaria? ¿Ha hecho alguna promoción inmobiliaria el señor Duque en su vida? Construcción; además de las reformas de su casa, como cualquier español, ¿ha hecho alguna construcción más el señor Duque? ¿Y de verdad el fin era vender inmuebles? Y si hablamos de la gestión y asesoramiento inmobiliario, ¿realmente sabe el señor Duque de esto? ¡Si dice desconocer todos los entresijos de la sociedad! ¿A quién pensaba asesorar? (Aplausos). ¿O constituyó la sociedad porque el señor Duque podía predecir, podía adivinar que seis años después la iba a alquilar? De nuevo creo que falta a la verdad y, por tanto, miente.

Dice también que el Gobierno lo estaba promocionando. Señora ministra, sus propios compañeros. (Mostrando un recorte de prensa). Miembros del Gobierno de Zapatero responden a Duque: No se promocionaron las sociedades patrimoniales. Ustedes mismos, ¿eh? ¿A qué se refiere? ¿Vio el señor Duque publicidad por parte del Gobierno del señor Zapatero? ¿Se informó en la Agencia Tributaria de lo que quería hacer y si esta fórmula era la adecuada? Sinceramente, creemos que la excusa la ha buscado a posteriori para montar un relato creíble. Por ello, concluimos que el señor Duque en su manifestación no es honesto y, por tanto, miente. Señora Montero, su compañero pierde tres a cero, de momento, no convencen mucho sus explicaciones.

Hace referencia a su estancia fuera y la dificultad de la notificación y a que quería tener una persona de contacto. Hombre, entendemos que en su desempeño profesional las relaciones con las nuevas tecnologías no deberían ser un problema para él y debería saber —y usted sabe— que estaba la notificación electrónica o la notificación telemática o, en su caso, podría haber contratado un asesor. De verdad, ¿eso le parece un motivo convincente? Creo que deben buscar argumentos más sólidos; siguiendo su línea, creo que no dice la verdad de los motivos, y no hay mayor mentira que las medias verdades.

En términos parecidos alega que fue para facilitar dar poderes a quien tuviese que alquilar el inmueble porque viajaba mucho y era imposible localizar la firma. Pues sí que era previsor el señor Duque, porque fue seis años después cuando lo alquilaron. Dice que se asesoró suficiente para no facturar otros ingresos a través de la sociedad. ¿Y por qué no extendió ese asesoramiento a todas sus obligaciones para con la sociedad? ¿O sí lo hizo y ahora nos cuenta la mitad de lo que conocía? ¿Está mintiendo y sí conocía los beneficios de tener esta sociedad? ¿Podemos concluir que está mintiendo? El señor Duque indica que no le pareció raro comprar una vivienda en España a través de una sociedad, pues le recuerdo al señor

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 39

Duque que la primera casa que compró lo hizo, como la gran mayoría de los que estamos aquí, a su nombre, que es lo normal. Pero añade: En países europeos es la única manera en la que tiene la gente las propiedades. Para el señor Duque: En 2016 y 2017 en España se han comprado 114 000 viviendas por extranjeros, a su nombre. Algo no cuadra. (**Aplausos**). Creo que miente, señor Duque.

También hizo referencia a la herencia en el caso de que sufriera algún percance. ¿Está el señor Duque insinuando que si los bienes estuvieran a nombre de una persona física sería peor que tenerlos a nombre de una sociedad, que tendría menos garantías? ¿O quizá se está refiriendo a que siendo inmuebles de un alto valor le saldría muy barato hacerlo vía una sociedad? Señor Duque, no mienta. Reconozca su error y busque soluciones.

También hizo referencia al enorme coste que tendría revertir los bienes a su patrimonio. Tampoco dice la verdad. Y ustedes saben que hubo una ventana de salida para la transformación a coste cero. Pero quizá donde más en evidencia deja su conducta y todo desde un análisis puramente tributario en esta simulación de comprobación que estamos haciendo es cuando le piden que aporte pruebas. Algo lógico, ¿no? Se le pide que aporte pruebas sobre lo que el señor Duque denomina autoalquiler o lo que también podríamos llamar 'operaciones vinculadas socio-sociedad'. Aquí la respuesta del señor Duque es rápida, sin pensar mucho, se nota que le sale de dentro. A la pregunta del periodista —abro comillas—: «¿Usted quiere que yo le dé una prueba de que yo me he alquilado a mí mismo? Yo no voy a aportar, me parece un poco demasiado, son papeles internos de la sociedad». (Risas). Esa es la gran diferencia con los que defienden su inocencia sin disimulo, que aportan lo que les piden y más, y aquellos otros que tienen algo que esconder, que intentan ocultar todo y facilitar la mínima información. Señora ministra, ¿sabe cuál fue la actitud del ministerio después de esta pregunta incómoda de un periodista? Cortar la rueda de prensa: No hay más preguntas.

Señora ministra, la moneda. (Muestra una moneda y la esconde en una mano). Una mano que le enseño y una mano que no le enseño, ¿dónde está la moneda? No en la que le enseño, está en la que no le enseño, señora ministra. (Aplausos). Señor Duque, con el máximo respeto a usted, tiene el enorme honor de ser ministro para muchas cosas, entre ellas para responder ante todos los españoles y disipar cualquier género de duda que pueda surgir sobre su persona, sobre todo si no ha hecho nada malo. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Facilite sus impuestos de sociedades, sus declaraciones, sus autoalquileres; conseguirá salvar esta enorme duda que le rodea. Por usted, señor Duque, por su Gobierno, por España, por favor, aporte la información y disipe las dudas.

El señor Duque podrá alegar, y con mucha razón, que si el señor Sánchez ha tenido su tesis escondida durante tanto tiempo, ¿por qué debe ser él más transparente que el adalid de la transparencia? Ahí le damos la razón, pero creo que compartimos que uno debe marcarse sus propios principios. No le daré mi opinión sobre la conducta del señor Sánchez, creo que se nota. Su dimisión no la pide el Partido Popular ni Ciudadanos, su dimisión la pide el señor Sánchez cuando puso el listón donde lo puso con sus declaraciones de febrero de 2015. (Aplausos). ¡Ahí es cuando pide la dimisión del señor Duque! ¡Ahí es cuando la pide!

Tampoco confundan a la gente, no la confundan. Crear una sociedad no es ilegal y querer pagar menos impuestos tampoco, pero sí es fraude usar solo aquella parte del sistema que me interesa, olvidando, entre comillas, declarar los ingresos. Ahora, parece que la inclusión de gastos y el resto de beneficios no se le olvidó. Señor Duque, usted se equivocó cuando compró el inmueble, usted se equivocó cuando creó la sociedad y usted se equivocó cuando aceptó ser ministro del señor Sánchez. Ahí es cuando usted se equivocó de verdad. (Aplausos). ¿Por qué? Porque el problema, señora Montero, es que este Gobierno es en sí una mentira, una mentira desde sus inicios. Una mentira cuando el señor Sánchez indicó que la moción de censura era tan solo un paso para convocar elecciones y ahora se aferra a su sillón; una mentira cuando afirmó que no pactaría con populistas, ni antes ni después, y hoy el ministro de presupuestos es el señor Iglesias; mentira cuando dijo que no aceptaría en su Ejecutivo a un miembro de su equipo que utilizara una sociedad interpuesta para pagar menos impuestos; mentira cuando dijeron que la inversión en I+D+i estaría en el 2 o incluso en el 3 % del producto interior bruto y se van a gastar 6000 millones y una pequeña porción irá a I+D.

Para finalizar, señora Montero, nos hemos preocupado por volver a oír sus intervenciones y no pretendiendo ser nosotros, ni mucho menos, los que le digamos lo que usted tiene que contestar, le puedo anticipar parte de su contestación y, que conste, que le he agradecido al principio que usted esté aquí en un día como hoy. Nos dirá: lecciones del Partido Popular, ninguna (risas); venimos a revertir los recortes sociales. Empezará a decir que somos lo peor del mundo. (Risas). Lo tenemos asumido, estamos

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 40

acostumbrados, va de suyo. Sacará lo que se conoce como el ventilador del 'y tu más', que poco aporta, pero hoy los que están en el Gobierno son ustedes y los que tienen que dar explicaciones son ustedes, no el Partido Popular. Dirá que hemos subido hasta cuarenta impuestos. A lo mejor tiene razón, pero digamos la segunda parte: que hemos hecho la mayor rebaja fiscal de la historia de España. Eso es lo que se les olvida decir a ustedes. (**Aplausos**). Por ello, le pediría que, aceptando de antemano su respuesta, nos centráramos en el motivo de la interpelación, que no es otro que conocer la valoración de su Gobierno sobre el uso de las sociedades instrumentales para pagar menos impuestos por parte de miembros del Ejecutivo socialista y el compromiso del presidente de expulsar a quien lo haga y, en concreto, centrándonos en el último caso conocido, el del señor Duque.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda. (Una señora diputada: ¡Vaya papelón!).

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Papelón ninguno, señoría; papelón el que hacen ustedes (aplausos) con este debate en esta Cámara. Lo que estoy es avergonzada por la intervención del —creo que se llama así— señor Bravo. ¿No? (Rumores). Creo que sí. Es que no lo conozco. (Protestas). No lo conozco. ¿Se llama señor Bravo?

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Da igual, quería dirigirme a él en términos de su apellido pero también molesta. **(Aplausos).** También molesta que intente enterarme del nombre del diputado para dirigirme a él en términos del apellido. Alguna tecla he debido tocar que no sé muy bien a qué se refiere con ese apellido. **(Rumores).** 

Señoría, estoy avergonzada de su intervención en esta tribuna. No es ningún papelón, es sensación de que los debates, los discursos, los descalificativos, el barro que traen a esta Cámara no dignifican la vida política y no se lo merecen los españoles. (Aplausos). Eso es lo que me indigna, no se los merecen los españoles. Y las personas que vienen de una exitosa vida profesional y dan un paso para dedicarse a la actividad política no se merecen que ustedes utilicen mentiras y falacias, se suban a esta tribuna y pongan a esas personas en tela de juicio, porque tienen demostrado un currículum a base de esfuerzo, marca y defensa de este país en el conjunto del mundo. (Aplausos). Me siento muy orgullosa de que el señor Duque forme parte de mi Gobierno y me siento muy orgullosa como ciudadana de que una persona que no tenía por qué comprometerse más allá de lo que ya había hecho en su vida profesional con este país, dé un salto y un paso al frente para hacerse cargo ni más ni menos que de la política de impulso a la universidad, las políticas de investigación, de ciencia y de innovación. Me enorgullece que el señor Pedro Duque forme parte de este Ejecutivo, haya dado un paso de la mano del Grupo Socialista y esté desarrollando su actividad para la mejora de la investigación y la ciencia de este país. (Aplausos). Pero a mí, señorías del Partido Popular, de verdad que no me extraña su intervención. Ustedes han tomado una decisión como oposición, que es, ni más ni menos, revolcarse en el barro y estar permanentemente intentando hacer de la política un lodazal. Yo creo que ustedes han creído —debe ser que no ven las encuestas— que cuanto más ruido, más desapego de los ciudadanos a la vida política y más rechazo provoquen en los debates, mejor les va a ir a los intereses del Partido Popular, porque si no, señoría, no me explico este tipo de intervenciones. Desde la honestidad parlamentaria, no me explico el tipo de intervención que ha hecho usted, señor Bravo, porque aquí, en esta tribuna, se ha dedicado usted a difamar a personas de las que no se pueden utilizar —y respecto de las que yo no puedo utilizar—, datos tributarios y a las que, por tanto, está usted poniendo en tela de juicio sin capacidad por mi parte de poder atender a todas esas cuestiones. Yo, como ministra de Hacienda, ni respecto de una persona del Ejecutivo ni de un miembro del Partido Popular, voy a hablar de sus datos fiscales. No, la ministra de Hacienda tiene obligación de confidencialidad respecto de los datos fiscales de todos... (Protestas.-El señor Elorza González pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Silencio. Silencio, señorías. Silencio. ¡Señor Elorza! (El señor Elorza González: ¿Qué?). Señor Elorza, le llamo al orden. (El señor Sahuquillo García: ¡Sí, claro!—Un señor diputado: ¡Siempre del mismo lado!—El señor Zaragoza Alonso pronuncia palabras que no se perciben). Señor Zaragoza, le llamo al orden. (El señor Zaragoza Alonso pronuncia palabras que no

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 41

**se perciben).** Señor Zaragoza, le llamo al orden por segunda vez y le anuncio que si le tengo que llamar al orden por tercera vez tomaré medidas.

Continúe, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta. Le pido, por favor, que me descuente el tiempo que ha utilizado. Asimismo, le pido a mi grupo que no caigamos en las provocaciones del Grupo Parlamentario Popular; no caigamos. **(Aplausos).** Ellos quieren eso, quieren el enfrentamiento, la descalificación. No les interesa la política, quieren hablar de los políticos, no de la política que afecta a la vida de la gente, que afecta a las personas y que permite mejorar su calidad de vida, porque ahí pierden, siempre pierden. **(Aplausos).** Por tanto, no les interesa hablar de esto.

Señoría, yo tenía previsto trasladarle los requisitos que comportan la creación de una sociedad patrimonial. Yo, por la intervención que ha hecho esta mañana, he entendido que ustedes creen que hay que prohibirlas, porque usted ha hablado de las sociedades patrimoniales como si se tratara de una actividad ilegal y, por tanto, entiendo que, según su criterio, el Partido Popular propone la directa eliminación de las sociedades patrimoniales. (El señor Bravo Baena hace signos negativos). Me dice usted con el dedo que no, pero usted ha caracterizado aquí que lo que se hace con las sociedades patrimoniales es una forma de eludir los impuestos. Es como usted lo ha caracterizado y le remito al *Diario de Sesiones* porque no me voy a entretener en repetir sus palabras.

Decía un político canadiense que cuando llegaba una andanada de confrontación, se discutía dentro del equipo si era mejor ponerse a la altura de ese juego o de ese debate político, o discretamente no dejarse enfangar en esa disputa con los oponentes. Yo le digo, señoría, que no me gustaría que mi intervención aquí ensuciara al Grupo Socialista, como pretende el Grupo Popular trayendo un debate falto de contenido y faltando a la verdad sobre las conductas de mi compañero de gabinete e intentando criminalizar a todos aquellos que utilizan legalmente las sociedades patrimoniales.

Creo que no es la forma de arrojar ningún tipo de veracidad a esta cuestión. Por tanto, señoría, voy a intentar trasladar con palabras sencillas que las sociedades patrimoniales están contempladas dentro de la legalidad, están perfectamente recogidas por la norma y se definen como aquellas sociedades en las que más de la mitad de sus activos están constituidos por valores o que no están vinculadas a una actividad económica. Por tanto, lo que quiere decir la definición de esta sociedad es que su actividad consiste justamente en lo que el señor Bravo ha criminalizado: la gestión de bienes sin realizar ninguna actividad empresarial. Hay muchos tipos de sociedades patrimoniales y hay que saber que estas sociedades tributan igual que en el impuesto de sociedades, pero tienen menos ventajas porque no tienen exenciones ni deducciones que sí se aplican en sociedades, pero no en este tipo de sociedad patrimonial.

Ha puesto usted en tela de juicio la propia razón de ser de las sociedades patrimoniales. Quiero decirle que tienen perfecto encaje legal, que creo que nunca el Ejecutivo anterior ha discutido la conveniencia de que los ciudadanos que así lo desean puedan utilizar las sociedades patrimoniales para los fines que tiene prevista la legalidad. Pero, señoría, como ha hecho usted diferentes referencias a las declaraciones de mi compañero Pedro Duque, me gustaría decirle que en ningún caso ni el señor Pedro Duque ni nadie de este Ejecutivo está ocultando rentas del trabajo o rendimientos de actividades profesionales en ninguna sociedad, ni patrimonial ni no patrimonial. Sabe usted que el concepto de sociedad instrumental no existe, simplemente se refiere a cuando un particular utiliza ese tipo de instrumentos legales para ocultar rentas del trabajo, rentas de actividades económicas para hacer frente a menos impuestos. En ningún caso el señor Duque ha utilizado ninguna sociedad patrimonial para ocultar esa renta de actividad económica.

Señoría, yo podría seguir contándole cosas a propósito de esta cuestión. Me parece que a ustedes este tema no les interesa, simplemente lo traen aquí para seguir intentando desprestigiar a los miembros del Ejecutivo, lo hemos visto a lo largo de toda la mañana. Y mientras los parlamentarios se dedican a eso, el contraembajador señor Casado se dedica a ir a Bruselas para manchar la imagen del Gobierno de España, para poner en cuestión a este país en una suerte de emisario de malas noticias, de falsedades y de insidias que intentan desprestigiar la imagen de España en el contexto internacional porque les importan un comino (aplausos) los ciudadanos y las ciudadanas de este país. Yo, si usted quiere, señor Bravo, en la segunda intervención le cuento el 'y tú más' —que usted decía que yo iba a utilizar en mi primera intervención— de miembros del Partido Popular sobre los que no solamente se haya podido tener sospecha de que efectivamente hayan ocultado esos capitales, sino de personas que están en la cárcel, y también de la dudosa veracidad que en relación con esos hechos tuvo la conducta del presidente señor

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 42

Rajoy, a juicio de los tribunales. Por tanto, usted adelantaba bien, adelantaba perfectamente —y lo haré cada vez que me suba a esta tribuna—: el Partido Popular no le va a dar lecciones a este país (**risas**) ni en materia de corrupción ni en materia de ningún tipo de irregularidad ni de salirse fuera de la norma, y aunque ustedes se rían... Porque debe ser que este debate, que a todos nos resulta desagradable, a ustedes les resulta gracioso (**rumores**) porque es el único instrumento que han decidido tener para hacer política; lo que ellos llaman política, que es lo que produce el desapego de los ciudadanos. Si usted quiere, señor Bravo, en mi segunda intervención le cuento los casos en los que el Partido Popular se ha visto retratado en este tipo de actuaciones. (**Rumores**).

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Silencio, por favor. **(Pausa)**. ¡Silencio! Tiene la palabra el señor Bravo Baena.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Ministra, era usted muy previsible. No pasa nada por lo del señor Bravo, como si no sabe mi nombre, no es importante, yo no soy importante; los importantes son el resto.

Mire, usted hablaba de barro y lodazal. Oírle a usted hablar de eso cuesta, ¿eh?, cuesta que usted, que está acostumbrada a eso, hable a los otros. Yo tenía una cosa clara en esta intervención. Soy muy impulsivo, digo las cosas con mucha pasión, pero lo que tenía claro es que yo no iba a faltar a nadie. Porque si el señor Duque no quiere comparecer y es incómodo, y para usted es hoy incómodo comparecer, para mí no es agradable. No es nada agradable. No hemos puesto en duda en ningún momento el currículum del señor Duque. Hemos puesto en duda su comportamiento fiscal. ¡Oiga, lo mismo que han hecho ustedes siempre con nosotros, siempre!

Decía que era previsible. Ha hablado de que no demos lecciones, de que luego me dirá lo del 'y tú más' y lo del ventilador. Mire, yo traía aquí la portada de hoy del ABC, que podría sacar si quisiese, pero creo que no. (Rumores). No, no vamos a hacer lo mismo. Vamos a centrarnos en lo que importa, en lo que hemos venido a hacer aquí. Usted me ha hablado de sociedades patrimoniales. Quizá tendría que volver a hacer la primera intervención, pero seguro que la presidenta no me va a dar tanto tiempo. Yo he dicho y he reafirmado lo que usted comentó, que las sociedades no son ilegales. Yo entiendo que usted, que es médico, no sepa de impuestos, yo lo entiendo. (La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Eh, eh!). Yo juego con ventaja, pero usted ha dicho que las sociedades patrimoniales hoy no tienen beneficios. ¿Sabe quién lo hizo? El Partido Popular, pero esos beneficios sí existían cuando este señor constituyó la sociedad patrimonial. (Rumores). Ah, hay que estudiárselo, no que nos pasen los papeles. Hay que estudiárselo, señora ministra. No solamente tenemos rentas del trabajo o de la actividad económica, existen más rentas, y este señor ha ocultado otro tipo de rentas. Todo no es trabajo y actividad económica. Hay gente que tiene rendimientos de capital bastante más altos que lo que muchos de nosotros ganaremos durante nuestra vida como rendimientos del trabajo. Por tanto, no confunda. Entiendo que a usted le cuesta, yo lo entiendo (la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, hace gestos al orador), y no quiero ser abusivo en mi intervención, con lo cual no entraré en el tema técnico de los impuestos. (Risas.—Aplausos).

Permítame que plantee algunas preguntas que espero que el señor Duque me contesté. ¿Nos podría indicar el señor Duque dónde está el informe que sus asesores le están preparando y que anunció el 4 octubre y que hoy, día 18, todavía no ha aparecido? ¿Nos podría indicar el señor Duque si han rectificado algo sus asesores en sus declaraciones o han procedido a regularizar voluntariamente los posibles errores? ¿Puede confirmarnos si en la obra realizada en su chalé de Javea se abonó el IVA correspondiente? ¿Nos puede indicar si se ha deducido esos gastos? ¿Nos puede indicar si, en el supuesto de que hubiera abonado el IVA, se dedujo el mismo? Para finalizar, señora Montero, usted pertenece a un Gobierno del señor Sánchez que se cae a trozos. Dos se han ido, dos están en la puerta, la ministra de Justicia y el ministro de Ciencia. Nos han contado que un quinto tiene una sanción por utilizar información privilegiada, y hay otra señora más a la que se le olvida declarar inmuebles, que no son cocheras pequeñas, sino que son inmuebles de un alto valor. Eso es lo que realmente tenemos.

Yo no he puesto en tela de juicio ni he hecho ninguna valoración sobre el señor Duque. He reproducido sus declaraciones, y he puesto en evidencia y he contrastado. No se me ha ocurrido en ningún momento hacer valoraciones. Pero hay una cosa de la que ha hablado y que creo que tenemos que aprovechar. Le voy a pedir una cosa: no suba impuestos. Ustedes hablan mucho del carácter progresivo —articulo 31 de

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 43

la Constitución, repiten—, pero se les olvida también que el artículo 31 dice que los impuestos no tendrán carácter confiscatorio, y se les olvida el apartado segundo, que dice que el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos y que su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía. ¿Sabe lo que significa? Gastar bien, gastar lo justo, no gastar más, no derrochar. No parece muy coherente exigir al resto de españoles un esfuerzo para hacer frente a la subida de impuestos mientras diferentes miembros del Ejecutivo socialista utilizan sociedades instrumentales para pagar menos impuestos. Recuerde, señora Montero, que fue el señor Sánchez el que marcó el listón. Se lo repito, fue en 2015; no el Partido Popular. No somos nosotros los que le hemos pedido la dimisión. No habrá oído de mi boca que pidamos la dimisión; fue su presidente.

Busquen el acuerdo de toda la Cámara en la lucha contra el fraude, contra aquellos que utilizan sociedades interpuestas —eso que usted ha criticado tanto— para una menor tributación, contra los que ocultan bienes, pero, por favor, no suban los impuestos. Les hemos demostrado por dos veces que crece la economía, crece el empleo y, por ende, se recauda más: del año 1996 al 2004 y del año 2012 a 2018. Piensen en lo mejor para su país, esta interpelación también pude servir para ello. Usted sabe que su previsión, señora ministra, no responde a la verdad, y me explicaré. Sabe que es casi imposible recaudar 800 millones cobrando a aquellos que ganan más de 130 000 euros. Son muy pocos, apenas el 0,5%. Sabe que no es verdad. En cuanto al impuesto sobre transacciones financieras, no se ha recaudado lo presupuestado en ninguno de los países en los que se ha aplicado, y usted pone 1000 millones. No se van a recaudar. Además, produce deslocalización de operaciones, pérdidas de actividad, pérdidas de empleo. Ejemplo, Suecia, Francia e Italia. No lo dice el señor Bravo, como dice usted; lo dice la realidad empírica. Luchen contra el fraude fiscal, no lo hicieron anteriormente, pero le digo ahora: lleguemos a un acuerdo y no hagan pagar a los de siempre, a las clases medias, a los trabajadores. Y tampoco demonicemos a los que ganan más con su esfuerzo. No son malas personas para ganar 130 000 euros, no son malos. Démosle más medios a la Agencia Tributaria, hagamos avances normativos para tapar esos agujeros fiscales que estamos viendo, pero no machaquemos más a los españoles. Seamos coherentes. Podemos observar que en el borrador de presupuestos no encontramos ninguna medida para luchar contra estas prácticas abusivas de sociedades interpuestas. Va a caer otra vez la recaudación, señora ministra; va a caer la Seguridad Social porque va a haber desempleo. No solamente no van a aportar, sino que van a necesitar recursos de los presupuestos. Hay tres signos macroeconómicos que lo demuestran: primero, el incremento del interés del bono público; segundo, el aumento de la prima de riesgo, y tercero, la salida a bolsa de Cepsa, que no ha querido salir. La CEOE le está diciendo que, por favor, revise su proyecto. La inversión extranjera está paralizada y no lo notamos ahora, como tampoco lo notamos cuando era positivo; lo notaremos en febrero y en marzo, y usted lo sabe, y va a haber gente que se va a ir a la calle.

Señora ministra, para finalizar, está trayendo con sus presupuestos el pilar del inicio de la recesión. Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señor Bravo, cuando uno se sube a esta tribuna e incluso pretende poner en cuestión la capacitación profesional de aquellos que estamos trabajando por el interés general, está uno desesperado. ¡Hay que estar desesperado para intentar poner estos aspectos en cuestión! No conozco su capacitación profesional, pero lo que sí he podido constatar esta mañana, para mi disgusto, es que en términos de decencia y de cortesía parlamentaria no tiene usted ni idea. ¡Ni idea! (Aplausos).

Y si además usted se cree que me voy a dar por aludida, poco me conoce, en absoluto. Si se considera usted más capacitado, con mayor conocimiento intelectual, usted mismo, porque a este Congreso y a este Parlamento venimos a hacer política, a ocuparnos de la vida de la gente, a intentar dar respuesta a los problemas que le angustian en el día a día, a preocuparnos de la sanidad, de la educación, de la dependencia, de la factura de la luz y del acceso al alquiler. Nosotros nos ocupamos de la realidad de los ciudadanos. Ustedes mucho hacen con digerir su frustración y con digerir la incapacidad que tienen de aceptar la realidad de los hechos. (Aplausos.—El señor Bravo Baena muestra unos documentos).

Usted traslada —se lo tengo que decir así, señor Bravo— frustración en esta tribuna porque ha utilizado una suerte de que dije, pero que no digo, pero que ahora sí estoy de acuerdo con las sociedades patrimoniales, pero que del todo no... Usted mismo. Evidentemente, yo no le voy a orientar hacia dónde

Núm. 156 17 de octubre de 2018 Pág. 44

ustedes tienen que dirigirse. Lo que sí le quiero decir es una cosa, señor Bravo, y es que ustedes no se han enterado de nada como formación política. Ustedes, a pesar de los acontecimientos de los últimos meses y a pesar del éxito de la moción de censura, no han hecho un proceso de regeneración interna. Ustedes no se han enterado de que los ciudadanos les están diciendo a los políticos que tienen que ocuparse de la política y que ya está bien de estar permanentemente lanzando mentiras, falsedades, sospechas y cuestiones que nada tienen que ver con la gente de la calle y que tienen que ver con su deseo de derrocar a este Gobierno, de manchar su imagen o de intentar que el desprestigio de las personas oculte la acción política. ¿Qué es lo que pretenden permanentemente, y lo advierto ya? Se van a dedicar a atacar personalmente a los miembros del Gobierno porque quieren ocultar la actuación política, porque no quieren que en este país se demuestre que es posible y que es compatible cumplir con los derechos de los ciudadanos y devolverles los derechos que se le han arrebatado con la crisis, con una política económica responsable que permite cumplir con los compromisos de Bruselas. Estuvieron cabalgando a lomos de esa política económica diciendo que era la única política posible y ahora que el Gobierno socialista, de acuerdo con otra formación política, está demostrando que hay otra manera de hacer política, ustedes están nerviosos porque saben que en el momento en el que los ciudadanos lo perciban en la piel les va a pasar factura en las urnas y en las elecciones, y por eso utilizan todos los resortes para que ese presupuesto no avance. (Aplausos). Esa es la manera que tienen ustedes de hacer política, señoría. Pero, como le dije al principio de mi intervención, cuando venga el proyecto de presupuestos a esta Cámara hablaremos de la fiscalidad. Ya sé yo que los colectivos especialmente protegidos para el Partido Popular no coinciden con los colectivos del Partido Socialista. Ya lo sé yo, señoría. Ya sé yo que para ustedes los colectivos de personas que ganan menos de 130 000 euros simplemente no existen. Las personas que tienen un salario mínimo interprofesional de menos de 900 euros para ustedes no existen. Los pensionistas que no pueden llegar a fines de mes para ustedes no existen. Los jóvenes que tienen dificultades para acceder a una vivienda para ustedes no existen. Para ustedes no existen los ciudadanos de a pie. Yo me pregunto, señorías, con qué tipo de ciudadanos se juntan ustedes, porque las personas de la calle con las que se junta este grupo son personas que en el día a día viven con estos problemas. (Rumores.—Aplausos).

Señorías, sí, estoy orgullosa de que mi presidente haya puesto una referencia ética que se encuentra muy por encima de las expectativas que ustedes podrían tener. Hay ejemplaridad en el comportamiento público, como ha demostrado este Gobierno. No sé si ustedes podrían decir lo mismo del señor Aznar, del señor Arias Cañete, del señor José Manuel Soria, del señor Carlos Fabra, del señor Rodrigo Rato, del señor Luis Bárcenas... (Rumores). Como verá usted, no voy a comentar de qué temas se les ha acusado, porque creo que los ciudadanos lo saben perfectamente. Señorías, creo que ya está bien de que ustedes intenten dar clases de ética y de moral a este Gobierno o a este partido político. Entérense ustedes, regenérense democráticamente y aplíquense el cuento. Señor Bravo, le voy a decir una cosa, que es la única realidad que tenemos que tener en cuenta: este país necesita una oposición responsable, una oposición que se preocupe también de los problemas de la gente, una oposición que tome nota después de salir del Gobierno de que con la mentira, los ocultamientos y la falta de transparencia no se puede gobernar este país porque no lo merecen los ciudadanos.

Muchas gracias. (Varios señores diputados: ¡Los ERE!—Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las doce del mediodía.